

# MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOCACÁN



SECRETARIA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027



Gobierno de  
**Ecuandureo**  
2024-2027

000007

**III. ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

SESIÓN NÚMERO 4 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE  
ECUANDUREO, MICHOACÁN.

TERCERA ORDINARIA DEL  
AÑO 2026.

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2026.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025.
5. APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
6. AUTORIZACIÓN EN SU CASO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2026.

*JL*

*Cristian Gonzaga Patiño*

*Jorge Luis Estrada Garibay*

*José Abarte Avina*

*José Abarte Avina*

*Evelina Grc HS*



SECRETARÍA MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, SE COMPROBÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, QUEDO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

2.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

4.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL LE PIDE A LA TESORERA MUNICIPAL QUE PRESENTE DE MANERA DETALLADA LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL COMPRENDE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS, ELABORADA BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, EL TESORERO MUNICIPAL INFORMA QUE LA CUENTA PÚBLICA FUE INTEGRADA CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, UNA VEZ ANALIZADO EL CONTENIDO DEL INFORME Y DESPUÉS DE LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE EL PUNTO A VOTACIÓN SURGIENDO EL SIGUIENTE:



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000009

**ACUERDO NUMERO 9.**

"EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO EN EL ARTICULO 40 FRACCIÓN I Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, REMITA LA CUENTA PÚBLICA AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES ESTABLECIDOS. PUBLÍQUESE EN LOS MEDIOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS."

*Cremona*  
*Arce M.*  
*Jr*

5.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AL DIRECTOR DEL SAPAE DETALLE LA INFORMACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, DOCUMENTO QUE REFLEJA EL MANEJO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y LEGAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. MENCIONA QUE LA DOCUMENTACIÓN FUE INTEGRADA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR CUMPLIENDO CON LAS METAS Y LA CORRECTA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

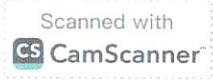
*Jorge Alberto Avila*  
*Jesse Magdaleno*  
*Jorge*

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL SURGIENDO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 10.**

"EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO EN EL ARTICULO 40 FRACCIÓN I Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SE APRUEBA Y RATIFICA POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL SISTEMA DE

*Cal*  
*Gpc H.C*  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICHOACÁN  
2025-2027



AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, INSTRÚYASE AL DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DENTRO DEL PLAZO LEGAL CORRESPONDIENTE. PUBLÍQUESE EN EL PORTAL OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA.” -----

6.- EN USO DE LA PALABRA, EL MTR. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026. PIDE AL CONTRALOR MUNICIPAL EXPLIQUE EL PLAN EXPONE ANTE EL PLENO QUE EL PLAN DE TRABAJO 2026 TIENE COMO OBJETIVO FORTALECER LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO, VIGILANCIA DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PREVENCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CONTEMPLANDO ENTRE OTRAS ACCIONES:

- AUDITORÍAS FINANCIERAS Y DE CUMPLIMIENTO.
- REVISIONES PERIÓDICAS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL.
- SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
- SEGUIMIENTO A DECLARACIONES PATRIMONIALES.
- CAPACITACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.
- IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.

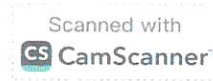
UNA VEZ ANALIZADO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO Y REALIZADAS LAS INTERVENCIONES CORRESPONDIENTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE EL PUNTO A VOTACIÓN SURGIENDO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 11.**

**“EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO EN ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EL**



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027



EJERCICIO FISCAL 2026, SE INSTRUYE AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE EJECUTE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN APROBADO, EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS MEDIOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.”

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN. DOY FE.

MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).

MTRO. JORGE LUIS ESTRADA  
GARIBAY  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,  
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. ERÉNDIRA NAVARRO  
ANDRADE  
REGIDORA

C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ  
REGIDOR



*[Signature]*  
C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO

*[Signature]*  
MVZ. JUAN CARLOS BRAVO

CRUZ

VEGA

REGIDORA

REGIDOR

*Carolina Valquez M.*  
C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO

*Jose Aboyte Avina*  
C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA

REGIDORA

REGIDOR

*Evelia Gpe H-C*  
C. EVELIA GUADALUPE

*[Signature]*  
C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO

HURTADO COVARRUBIAS

SECRETARIO MUNICIPAL

REGIDORA



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

CERTIFICACIÓN.- El que suscribe **C.P. Cristian Gonzaga Patiño**, Secretario del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, hace constar y certifica que las fotocopias que anteceden son copia fiel y concuerdan en todas y cada una de sus partes con sus respectivos originales que obran en el Libro de Actas de Sesiones del Año 2026 de este Ayuntamiento de Ecuandureo Michoacán, correspondientes a la sesión 4 tercera ordinaria de fecha 13 de febrero del 2026, la cual consta de 7 fojas incluyendo la presente certificación.

Se levanta la presente certificación en Ecuandureo, Michoacán el día 18 de marzo del 2026 dos mil veintiséis. - Doy fe. -----



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**

ECUANDUREO, MICH.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristian Gonzaga Patiño', written over a horizontal line.

**C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO MICHOACÁN DE**  
**OCAMPO.**

000011

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

SESIÓN NÚMERO 37 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE  
ECUANDUREO, MICHOACÁN.  
TRIGÉSIMA TERCERA ORDINARIA  
AÑO 2024

ORDEN DEL DÍA

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 10 DICIEMBRE DEL 2024.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN.

*JL*  
*Jorge Abayte Avila*  
*Jesse Magdaleno*  
*Evelio Gpc H. C*  
*Armando*  
*H*



SECRETARÍA MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICHOACÁN  
2024-2027

Scanned with  
CamScanner

000015

5. APROBACIÓN EN SU, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL SAPAE.

6. APROBACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

7. APROBACIÓN EN SU CASO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

8. ASUNTOS GENERALES.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, SE COMPROBÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, QUEDO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

2.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000016

3.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

4.- ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL PUNTO, DONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE ES UNA OBLIGACIÓN APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÉCUANDUREO, POR LO QUE SE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA TESORERA MUNICIPAL QUIEN EXPLICA QUE EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO PARA EL 2025, ES DE \$ 89,589,018.64 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DIECIOCHO PESOS 64/100 M.N.) LOS CUALES CONSIDERAN TAMBIÉN AL SAPAE. ENTRE LOS GASTOS MÁS ELEVADOS SE ENCUENTRAN: LOS SERVICIOS PERSONALES QUE HACIENDEN A \$ 29,424,232.07, EN MATERIALES Y SUMINISTROS SE CONSIDERAN \$ 6,233,438.67, SERVICIOS GENERALES \$ 22,507,232.96 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 9,366,420.94, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ 25,000.00, INVERSIÓN PÚBLICA \$ 21,632,694.00, ADEFAS \$ 400,000.00, DESPUÉS DE UN ANÁLISIS Y DIVERSAS OPINIONES, EL SECRETARIO PIDE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA, DONDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA Y EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NÚMERO 107**

" ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO MICHOACÁN, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES OTORGADAS POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y POR EL ARTÍCULO 40 INCISO C) FRACCIONES III Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMO QUE

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
Jose Abayde Avila  
desos Magdalena  
Evelis Gpe H.C.  
Handwritten initials: H, S, and others.

*Official stamp and signature:*  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
ÉCUANDUREO, MICHO.  
2024-2027  
Handwritten signature over the stamp.

Scanned with  
CS CamScanner

DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EL CUAL SE AUTORIZA SE INCLUYA EN EL EXPEDIENTE DE ANEXOS AL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO. SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL A QUE PROCEDA A LA PUBLICACIÓN Y A HACERLO LLEGAR A AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES."-----

5.- EN EL QUINTO PUNTO, SE ANALIZÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN, DONDE EL DIRECTOR DEL SISTEMA JERÓNIMO SUAREZ AVALOS, COMENTA QUE EL PASADO 06 DE DICIEMBRE 2024, FUERON AUTORIZADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN LA ACTA 26 ORDINARIA, LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS E INGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$ 7,352,868.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.), Y COMENTA QUE EL GASTO QUE REPRESENTA MAYOR PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ES EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TAMBIÉN SE CONTEMPLAN GASTOS COMO LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS POR EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA DEL SERVICIO. EL INCREMENTO DEL 8% EN SUELDOS PARA LOS EMPLEADOS, ASÍ COMO LAS CUOTAS AL IMSS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL, ENTRE OTROS. EN CUANTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PARA ESTE 2025 LA TARIFA DOMÉSTICA PARA PAGO DE DERECHO DE AGUA POTABLE INCREMENTARÁ UN 10%, EN LA TARIFA INDUSTRIAL UN INCREMENTO 100. % DEBIDO AL CAMBIO DE ZONA DE LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA., EL SECRETARIO PIDE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA, DONDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE EMITE EL SIGUIENTE:



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICHO.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000018

ACUERDO NÚMERO 108

"DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES OTORGADAS POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y POR EL ARTÍCULO 40 INCISO C) FRACCIONES III Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES PARA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ECUANDUREO, MISMO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EL CUAL SE AUTORIZA SE INCLUYA EN EL EXPEDIENTE DE ANEXOS AL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO. SE INSTRUYE AL DIRECTOR DEL SAPAE A QUE PROCEDA A LA PUBLICACIÓN Y A HACERLO LLEGAR A AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES."

6.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PROPONE LA ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027 DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN MISMO QUE COMENTA FUE ENVIADO CON ANTERIORIDAD PARA SU DEBIDO ANÁLISIS, MENCIONANDO LA IMPORTANCIA QUE IMPLICA APEGARSE A SUS DISPOSICIONES TENIENDO POR OBJETO ESTABLECER LAS NORMAS GENERALES BÁSICAS PARA LA INTEGRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A FIN DE LOGRAR LA SANA CONVIVENCIA ENTRE CIUDADANOS. EL REGIDOR C. JUAN CARLOS BRAVO VEGA MENCIONA QUE ES IMPORTANTE LA APROBACIÓN YA QUE SUS DISPOSICIONES SON DE ORDEN PUBLICO E INTERÉS SOCIAL. EL SECRETARIO MENCIONA QUE DENTRO DE LA ACTUALIZACIÓN CONTEMPLA ADHESIONES EN LAS DISPOSICIONES GENERALES, EN LOS SÍMBOLOS, EN LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, AUTORIDADES AUXILIARES, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ

*Jesús Robles P. VMP*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*desus Magdeleno*  
*Evelia Gpc HC*

*[Signature]*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
CamScanner

COMO LA ACTUALIZACIÓN DE REFERENCIAS A LOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. UNA VEZ ANALIZADA LA PROBLEMÁTICA POR TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN DONDE POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO SURGIENDO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 109**

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ECUANDUREO MICHOACÁN. SE COMISIONA A LA SECRETARIA MUNICIPAL A REALIZAR LAS PUBLICACIONES DE LEY:"

7.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ MENCIONA QUE EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO XXVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL CUAL HACE REFERENCIA AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EL MUNICIPIO A NUESTRO CARGO ESTABA EN ESPERA DE QUE SE DIERA A CONOCER EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PARA PODER GUARDAR CONGRUENCIA CON LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL MISMO COMO LO MARCA EL ARTICULO 140 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTA ANTE ESTE CABILDO LA PROPUESTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ECUANDUREO MICHOACÁN, EN EL CUAL SE PRECISAN LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES PARA ESTE MUNICIPIO, PARTIENDO DE UN DIAGNOSTICO ACTUAL Y ANALIZANDO LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER PARA ASÍ TENER UNA VISIÓN A LARGO PLAZO DEL ECUANDUREO QUE TODOS QUEREMOS, SEGUIDO DE ESTO EL MANDATARIO DIO LECTURA A



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICHOACÁN  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000020

LOS EJES QUE ESTE PLAN CONTEMPLA Y LAS RESPECTIVAS ÁREAS EN LAS QUE HAY QUE TRABAJAR PARA LOGRARLO, ENTRE LAS CUALES ESTÁN: DESARROLLO INTEGRAL Y CONVIVENCIA SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA, IMPULSO A LA ECONOMÍA Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO, IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS, Y ECUANDUREO SEGURO, ASÍ COMO UN BOSQUEJO GENERAL DE LA INTEGRACIÓN DEL CONTENIDO. DESPUÉS DE UN ANÁLISIS E INTERCAMBIO DE PUNTOS DE VISTA AL RESPECTO Y COMENTANDO LOS REGIDORES SU INTERÉS POR QUE ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE LOGRE EN SU TOTALIDAD, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, DICHA PROPUESTA APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, POR LO QUE SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 110**

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CONFORME AL ARTICULO 40 INCISO C, FRACCIÓN VII, 138, 139, 140 y 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ECUANDUREO MICHOACÁN, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027. HÁGANSE LAS PUBLICACIONES RESPECTIVAS Y DEL CONOCIMIENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO LA PRESENTE APROBACIÓN. SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A REALIZAR LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO."

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO).  
LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C. JESÚS

*7.52 P. 10 x 10 N. 12*  
*desus Magdelena*  
*Evelia Gpc H.C*  
*firmado*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICHO.  
2024-2027


Scanned with  
**CamScanner**

000001


MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).


  
LIC. JORGE LUIS ESTRADA  
GARIBAY  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,  
SÍNDICO MUNICIPAL.

  
LIC. ERENDIRA NAVARRO  
ANDRADE  
REGIDORA

*Jesus Magdaleno*  
C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ  
REGIDOR

  
C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO  
CRUZ  
REGIDORA

  
MVZ. JUAN CARLOS BRAVO  
VEGA  
REGIDOR

C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO  
REGIDORA

*Jose Aboyte Aviña*  
C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA  
REGIDOR

*Evelia Gpe H-C*  
C. EVELIA GUADALUPE  
HURTADO COVARRUBIAS  
REGIDORA

  
C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO  
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
CHANDURIELO, MICHO.  
5014 507

Scanned with  
CS CamScanner

000022

CERTIFICACIÓN.- El que suscribe **C.P. Cristian Gonzaga Patiño**, Secretario del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, hace constar y certifica que las fotocopias que anteceden son copia fiel y concuerdan en todas y cada una de sus partes con sus respectivos originales que obran en el Libro de Actas de Sesiones del Año 2024 de este Ayuntamiento de Ecuandureo Michoacán, correspondientes a la sesión 34 trigésima tercera ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2024, la cual consta de 9 fojas incluyendo la presente certificación.

Se levanta la presente certificación en Ecuandureo, Michoacán el día 18 de marzo del 2026 dos mil veintiséis. - Doy fe. -----



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-0027

A blue ink handwritten signature of Cristian Gonzaga Patiño, written over a horizontal line.

**C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO MICHOACÁN DE**  
**OCAMPO.**

000023

**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**  
**SESIÓN NÚMERO 3 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE**  
**ECUANDUREO, MICHOACÁN.**  
**TERCERA ORDINARIA DEL**  
**AÑO 2025**

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 04 DE FEBRERO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2025.
4. APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL POA 2025.
5. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MONTOS Y RANGOS DE OBRAS PUBLICAS.
6. APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DRON FUMIGADOR.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE SESIÓN.

*Handwritten signatures:*  
N. Estrada  
J. L. Estrada Garibay

*Handwritten signatures:*  
Jose Alberto Avina  
Jesús Magdalena

*Handwritten signature:*  
Esvelia Gpc H.C.

*Handwritten signature:*  
Cecilia Vazquez Sr.

*Handwritten signature:*  
Cristian Gonzaga Patiño



A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, SE COMPROBÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, QUEDO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

2.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

4.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL, LE PIDE AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ARQ. RAFAEL ALARCÓN ZAVALA EXPLIQUE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL POA DEL AÑO 2025 QUE TRATA DE LA OBRA DE FAIS DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, TRAMO AQUILES SERDAN - MIGUEL HIDALGO, EN LA TENENCIA DE QUIRINGUICHARO, MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACÁN, ASÍ COMO LAS OBRAS DEL FAIESPUM CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VILLASEÑOR, TRAMO ZARAGOZA - VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACÁN. DESPUÉS DEL ANÁLISIS EL SECRETARIO PIDE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN Y POR UNANIMIDAD RESULTO EL SIGUIENTE:



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
CamScanner

3  
000025

**ACUERDO NUMERO 9**

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, ASÍ COMO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS REQUERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS REGIONALES Y/O PRIORITARIOS PARA LA POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18 DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE AUTORIZA LA AFECTACIÓN DEL 30% DEL MONTO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN DEL FAEISPUM 2025, PUBLICADO EN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DA A CONOCER LA METODOLOGÍA Y CÁLCULO DEL MONTO ESTIMADO DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES FAEISPUM, CORRESPONDIENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EQUIVALENTE A **\$ 2,173,877.00 ( DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)** PARA QUE SEA ADMINISTRADO Y EJERCIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LAS OBRAS REGIONALES Y/O PRIORITARIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL QUE DETERMINE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FAEISPUM.

ASÍ MISMO, SE AUTORIZA LA CESIÓN DEL MONTO EQUIVALENTE AL 2% DE LA ASIGNACIÓN DEL FAEISPUM 2025, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN EQUIVALENTE A **\$ 101,447.00 ( CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)** PARA QUE SEA APLICADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS (SCOP), PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000000

PROYECTOS EJECUTADOS CON CARGO AL FAEISPUM 2025, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO.

ASÍ MISMO, SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS MUNICIPALES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 4,970,933.00 CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 17 DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO:

PROYECTO	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VILLASEÑOR, TRAMO ZARAGOZA - VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACÁN	\$ 4,970,933.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,970,933.00</b>

POR LO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ECUANDUREO MICHOACÁN EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, A PRESENTAR LA CARTERA DE PROYECTOS DEL FAEISPUM 2025 CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	MONTO
APORTACION PARA PROYECTOS PRIORITARIOS Y/O DE IMPACTO REGIONAL.	\$ 2,173,877.00
GASTOS INDIRECTOS PARA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, POR CONDUCTO DE LA SCOP	\$ 101,447.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VILLASEÑOR, TRAMO ZARAGOZA - VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACÁN	\$ 4,970,933.00
<b>TOTAL FAEISPUM 2025</b>	<b>\$ 7,246,257.00</b>

SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, ASÍ COMO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES REQUERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UNA VEZ AUTORIZADOS LOS PROYECTOS MUNICIPALES POR EL COMITÉ, A SUSCRIBIR LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES PARA CADA UNO DE ELLOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DE LOS LINEAMIENTOS DEL FAEISPUM 2025. SE AGREGA UN ANEXO DEL POA DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.



000000  
-7

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO MENCIONA QUE ES NECESARIO APROBAR LOS MONTOS Y RANGOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2025, LA PROPUESTA LA CUAL DEJA A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO ES LA SIGUIENTE: ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE \$ 0.00 A \$ 1'000,000.00; ADJUDICACIÓN DIRECTA DE \$ 1,000,000.00 A \$ 3'000,000.00; INVITACIÓN RESTRINGIDA DE \$ 3'000,000.00 A \$ 10'000,000.00 Y LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE \$ 10'000,000.00 EN ADELANTE. A LO QUE EL PRESIDENTE PIDE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ARQ. RAFAEL ALARCÓN ZAVALA TOME USO DE LA VOZ Y EXPLIQUE LA RAZÓN DE LA PROPUESTA DE ESTOS MONTOS; UNA VEZ AUTORIZADO, EN USO DE LA VOZ EL REFERIDO FUNCIONARIO MENCIONA QUE ES MEJOR QUE LAS OBRAS LAS REALICEN EMPRESAS DE LA REGIÓN, A LAS CUALES SE CONOCE Y SE SABE LA CALIDAD DE TRABAJO QUE REALIZA, PROPUESTA QUE DESPUÉS DE UN ANÁLISIS POR ESTE CUERPO COLEGIADO FUE APROBADA DE MANERA UNÁNIME, POR LO CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO.

**ACUERDO NÚMERO 10.**

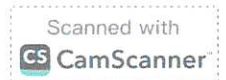
"ESTE AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD EN EL ARTICULO 40 INICIOS C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DÉ OCAMPO APRUEBA QUE PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, SE OBSERVEN LOS SIGUIENTES MONTOS Y RANGOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO
ADMINISTRACIÓN DIRECTA	00.00 A 1'000,000.00
ADJUDICACIÓN DIRECTA	1'000,000.00 A 3'000,000.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	3'000,000.00 A 10'000,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	10'000,000.00 EN ADELANTE

SE COMISIONA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES, A VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A REALIZAR LAS PUBLICACIONES DE LEY"



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 ECUANDUREO, MICH.  
 2024-2027



000028

6.-PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE SE APRUEBE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DEL DRON FUMIGADOR A BAJO COSTO, LO CUAL LE PIDE EL LIC. ADAN RAFAEL ZAVALA PÉREZ EXPLIQUE LA RAZÓN DEL PROGRAMA; ESTE PROGRAMA NACE DE LA NECESIDAD DE LA POBLACIÓN EN GENERAL DE ADQUIRIR CIERTOS MATERIALES QUE SEAN DE UTILIDAD PARA SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS Y LABORALES, EN EL CASO DE NUESTRO MUNICIPIO ES MERAMENTE AGRÍCOLA Y GANADERO, NACE LAS NECESIDADES DE ATENDER DE MANERA MÁS PRONTA Y ADECUADA SUS SEMBRADÍOS, HACE QUE LOS AGRICULTORES APROVECHEN LA OPORTUNIDAD DE FUMIGAR SUS PARCELAS DE UNA FORMA INNOVADORA Y EFICIENTE CON EL DRON FUMIGADOR. EL BENEFICIARIO DEBERÁ PAGAR AL PROVEEDOR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE DEL EQUIPO SIN EL SUBSIDIO Y EL AYUNTAMIENTO DEPOSITARÁ AL PROVEEDOR HASTA LA CANTIDAD DE \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 MXN) POR HECTÁREA SOLICITADA, CON LÍMITE DE 50 HECTÁREAS POR PERSONA, PARA PODER SER ADQUIRIDO EL DRON, LOS BENEFICIARIOS SERÁ ELEGIBLE PARA BENEFICIAR TODA PERSONA QUE SE PRESENTE A LA VENTANILLA DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA Y QUE SEA CIUDADANA HABITANTE DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO Y QUE SE DEDIQUE A LA ACTIVIDAD PRIMARIA DE AGRICULTURA O GANADERIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO PIDE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN EL CUAL POR UNANIMIDAD SURGIÓ EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 11**

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 115 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO ARTICULO 40 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "DRON FUMIGADOR A BAJO COSTO", SE AUTORIZA SE INCLUYAN EN EL EXPEDIENTE DE ANEXOS DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE ESTE AÑO 2025. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LEY EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN".

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:45 HORAS DEL DÍA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

0  
000029

DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN. DOY FE. \_\_\_\_\_

LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).

LIC. JORGE LUIS ESTRADA  
GARIBAY  
PRESIDENTE MUNICIPAL

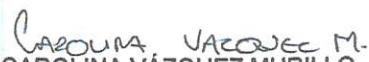
  
LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,  
SÍNDICO MUNICIPAL.

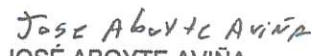
  
LIC. ERÉNDIRA NAVARRO  
ANDRADE  
REGIDORA

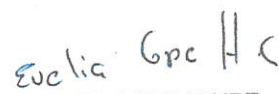
  
C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ  
REGIDOR

  
C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO  
CRUZ  
REGIDORA

  
MVZ. JUAN CARLOS BRAVO  
VEGA  
REGIDOR

  
C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO  
REGIDORA

  
C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA  
REGIDOR

  
C. EVELIA GUADALUPE  
HURTADO COVARRUBIAS  
REGIDORA

  
C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO  
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
CS CamScanner

000030

**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**  
**SESIÓN NÚMERO 5 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE**  
**ECUANDUREO, MICHOACÁN.**  
**QUINTA ORDINARIA DEL**  
**AÑO 2025**

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 14 DE MARZO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2025.
4. APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL POA DEL 2025.
5. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2025.
6. APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

*Ju*  
*Abayte Arriba*  
*Carolina Jazquez M.*

*Jesse*  
*Jesús Magalán*

*Juan*  
*J*

*Evelia Gpu*  
*[Signature]*



*[Signature]*  
*S*



7. AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y CELEBRAR CONVENIOS CON DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES PARA EL AÑO 2025.

8. ASUNTOS GENERALES

9. CLAUSURA DE SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, SE COMPROBÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, QUEDO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

2.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

4.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL, LE PIDE AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS ARQ. RAFAEL ALARCÓN ZAVALA EXPLIQUE LA SEGUNDA



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000032

MODIFICACIÓN AL POA DEL AÑO 2025, MENCIONO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA YA QUE SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO, UNA VEZ ANALIZADO LAS PROPUESTAS MENCIONADA, EXPLICADA, ANALIZADAS Y DISCUTIDA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE LEVANTAR LA MANO PARA APROBACIÓN EL CUAL POR UNANIMIDAD SURGE EL SIGUIENTE:

*Careuna Vaccaro M. JG*

**ACUERDO 17**

“ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL AÑO 2025, DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO MICHOACÁN. SE ANEXA UN EJEMPLAR DEL POA 2025 EN EL LIBRO DE ANEXOS DE CABILDO. SE COMISIONA AL SECRETARIO MUNICIPAL A REALIZAR LAS PUBLICACIONES DE LEY”.

*Desse A Boyte Avina*  
*desos Magdalena*  
*Acuerdo*



5.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, LE CEDE LA PALABRA AL CONTRALOR MUNICIPAL, LIC. EDGAR ARTURO VENTURA QUINTERO, QUIEN MENCIONA QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTA ANTE ESTE CABILDO LA PROPUESTA PARA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 DE CONTRALORÍA MUNICIPAL. EL CUAL A SU LETRA DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTEDES CON EL PROPÓSITO DE PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES QUE LA LEY NOS DICTAMINA, PRIORIZANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, DONDE SE DEBE ASUMIR

*Evilia Gpe He*  
*ES*  
*ES*  
*ES*



PLENAMENTE ANTE LA SOCIEDAD, LA RESPONSABILIDAD DE DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES EN FORMA ADECUADA CON EFICACIA Y CALIDAD, ASÍ COMO CONTAR PERMANENTEMENTE CON LA DISPOSICIÓN PARA DESARROLLAR PROCESOS DE MEJORA CONTINUA, DE MODERNIZACIÓN Y DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS. UNA VEZ PLANTEADO, ANALIZADO Y COMENTADO EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE CONTRALORÍA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE A LOS ASISTENTES LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN SURGIENDO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO 18**

**"EL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN EN LO QUE CONFIERE AL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN SU ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 DE CONTRALORÍA MUNICIPAL QUE PRESENTA EL LIC. EDGAR ARTURO VENTURA QUINTERO, DEL CUAL SE AUTORIZA SE INCLUYA UN EJEMPLAR DE DICHO PLAN AL EXPEDIENTE DE ANEXOS DE ACTAS DE CABILDO"**

---

---

---

6.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PLANTEO A LOS REGIDORES LA PROPUESTA DE LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, EL CUAL VIENE PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, COMENTA QUE ESTE COMITÉ TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS PRINCIPIOS, BASES GENERALES Y PROCEDIMIENTOS PARA TUTELAR Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN POSESIÓN DE LOS OBJETOS OBLIGADOS, MENCIONA QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NO PODRÁN DEPENDER JERÁRQUICAMENTE ENTRE SI, TAMPOCO PODRÁN



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000034

REUNIRSE DOS O MAS DE ESTOS INTEGRANTES EN UNA SOLA PERSONA. CUANDO SE PRESENTE EL CASO, EL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO TENDRÁ QUE NOMBRAR A LA PERSONA QUE SUPLA AL SUBORDINADO, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA FUNJA COMO ÓRGANO ENCARGADO MEDIANTE SUS INTEGRANTES DE GARANTIZAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, ESTE COMITÉ SE ESTABLECE SIGUIENDO LAS LEYES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA APLICABLES, EL COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA.

*Jose Abayte Arriaga*  
*Carolina Vazquez M.*

NOMBRE	CARGO	PUESTO
YULIANA JAZMIN ZARATE PRADO	PRESIDENTA	DIRECTORA
JESÚS ZENDEJAS FIERRO	SECRETARIO	DIRECTOR
ISAAC ENRIQUE RAMIREZ SEGURA	VOCAL	DIRECTOR
JOSE IVAN GONZAGA PATIÑO	VOCAL	DIRECTOR
ANACELIA HERNANDEZ HERNANDEZ	VOCAL	DIRECTORA

*desos Magdaleno*



**ACUERDO 19**

“ESTE AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39,40,41,42, 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LAS FRACCIONES EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE APRUEBA POR DECISIÓN UNÁNIME LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 SE COMISIONA AL CONTRALOR EL LIC. EDGAR ARTURO VENTURA QUINTERO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO”.

*Edgar Arturo Ventura Quintero*

*Evelia Gnc*

7.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY SOMETE A CONSIDERACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE GOBIERNO DEL

*Jorge Luis Estrada Garibay*



000035

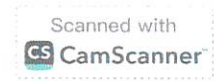
ESTADO Y CELEBRAR CONVENIOS CON DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES PARA EL AÑO 2025, QUE ESTO ES CLAVE PARA COORDINAR ESFUERZOS, ACCEDER A RECURSOS Y FORTALECER CAPACIDADES, ESTO PERMITE CUMPLIR CON NORMATIVAS, MEJORAR SERVICIOS PÚBLICOS, FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO Y SOCIAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE A LOS REGIDORES LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN SURGIENDO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO 20**

“EL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN EN LO QUE CONFIERE AL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO, ARTICULO 40 INCISO A FRACCIÓN II Y VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE PARA PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y CELEBRAR CONVENIOS CON DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES PARA EL AÑO 2025 APRUEBAN POR UNANIMIDAD Y DAN AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE GOBIERNO DEL ESTADO TAMBIÉN CELEBRAR CONVENIOS CON DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10 HORAS DEL DÍA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO).  
LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA



000036


FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).

  
LIC. JORGE LUIS ESTRADA  
GARIBAY  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,  
SÍNDICO MUNICIPAL.

JOSÉ ABOYTE AVIÑA

  
LIC. ERÉNDIRA NAVARRO  
ANDRADE  
REGIDORA

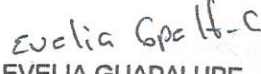
  
C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ  
REGIDOR

  
C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO  
CRUZ  
REGIDORA

  
MVZ. JUAN CARLOS BRAVO  
VEGA  
REGIDOR

  
C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO  
REGIDORA

  
C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA  
REGIDOR

  
C. EVELIA GUADALUPE  
HURTADO COVARRUBIAS  
REGIDORA

  
C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO  
SECRETARIO MUNICIPAL



Scanned with  
CS CamScanner

000007

**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

**SESIÓN NÚMERO 9 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE  
ECUANDUREO, MICHOACÁN.  
NOVENA ORDINARIA DEL  
AÑO 2025**

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2025.
4. APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL POA 2025.
5. APROBACION EN SU CASO DEL CAMBIO DE USO DE SUELO PROPIEDAD DE C. OSCAR LUIS ALFARO MAGDALENO Y SOCIOS
6. APROBACION DE SUBSIDIOS MUNICIPALES 2025.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESION.



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000008

**ACUERDO NUMERO 28**

“ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN DEL CUAL SERÁN 20 BENEFICIARIOS CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 1,451,471.40 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.) EL PROCESO DE SELECCIÓN ES EN BASE A EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y LA REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO QUE CONSTA DE 350 LUMINARIAS DE TIPO LED QUE SERÁN UBICADAS EN LAS COMUNIDADES QUE NO CUENTEN CON ALUMBRADO PUBLICO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS Y ASÍ REDUCIR LOS NIVEL DE INSEGURIDAD PUBLICA, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 1,575,470.82 ( UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 82/100 MN). SE ANEXA UN EJEMPLAR DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SE ASIGNA AL SECRETARIO PARA SU PUBLICACIÓN”.

5. PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY SEDE EL USO DE LA VOZ AL ARQ. ISAAC ENRIQUE RAMIREZ SEGURA, DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO, QUIEN COMETA QUE EN DIAS PASADOS RECIBIO UNA SOLICITUD DEL C. OSCAR LUIS ALFARO MAGDALENO Y SOCIOS, DIRIGIDA AL PRESIDENTE MEDIANTE LA CUAL SOLICITA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN. SE AUTORICE Y SE EXPIDA LA LICENCIA POSITIVA DE CAMBIO Y USO DE SUELO DEL PREDIO AGRICOLA PARA LA INSTALACION DE UN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL TIPO MEDIO AMPARANDO SU PROPIEDAD CON COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 28,494, VOLUMEN MCXXVI, Y REGISTRADA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ Y DEL LIBRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE TANHUATO, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PIDE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACION, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-0027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000040

**ACUERDO 29**

"ESTE AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 40 INCISO 4, FRACCIONES VI, VII, VII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 14 Y 160 DEL CODIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO. AUTORIZA LA LICENCIA POSITIVA DE CAMBIO Y USO DE SUELO EXPEDIDA POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, SE INSTRUYE AL AQR. ISAAC ENRIQUE RAMIREZ SEGRA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO EXPIDA LA LICENCIA CORRESPONDIENTE, EN EL MOMENTO QUE SEAN ALLANADOS LOS REQUISITOS Y LA DOCUMENTACION QUE SE ESTIPULA EN EL ART. 345 DEL CODIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, CON LAS CONDICIONES PERTINENTES DEL CASO".

6. CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE ANALIZAR Y APROBAR SUBSIDIOS QUINCENALES YA QUE PUEDEN TENER UN IMPACTO PARA EL MUNICIPIO, ESTOS SUBSIDIOS SERÁN EN DEPORTE Y EN EL DIF MUNICIPAL NECESARIOS PARA PROMOVER LA SALUD, LA CULTURA Y EL DESARROLLO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO, APROBADO Y NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PIDE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 30**

"ESTE AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTÍCULO 40 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL SE OTORQUE EL PAGO DE SUBSIDIOS QUINCENALES DE LA MANERA SIGUIENTE:

NOMBRE	CARGO	PERIODO DE PAGO	MONTO
GUSTAVO BRAVO CEJA	MAESTRO DE FUTBOL	QUINCENAL	\$ 1,500.00
REGINA ESPINOZA CHAVOLLA	AUXILIAR DEL PARQUE	QUINCENAL	\$ 1,500.00
MYRIAN LISSETH NARES VELAZQUEZ	PSICOLOGIA DIF	QUINCENAL	\$ 2,500.00



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000041

SE INCLUYA EN EL EXPEDIENTE DE ANEXOS AL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO".

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).

LIC. JORGE LUIS ESTRADA  
GARIBAY

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,  
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. ERÉNDIRA NAVARRO  
ANDRADE  
REGIDORA

C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ  
REGIDOR



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
CamScanner

000042

Carolina Vázquez M.

Eve lía Gpe H-C

Jose Aboyte Aviña

*Nancy*

C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO  
CRUZ  
REGIDORA

MVZ. JUAN CARLOS BRAVO  
VEGA  
REGIDOR

*Carolina Vazquez M.*  
C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO  
REGIDORA

*Jose Aboyte Avina*  
C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA  
REGIDOR

*Evelia Gpe Hc.*  
C. EVELIA GUADALUPE  
HURTADO COVARRUBIAS  
REGIDORA

*Cristian*  
C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO  
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICHL  
2024-2027

Scanned with  
CS CamScanner

000043

**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**  
**SESIÓN NÚMERO 11 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE**  
**ECUANDUREO, MICHOACÁN.**  
**DECIMA PRIMERA ORDINARIA**  
**AÑO 2025**

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025.
4. APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA DE DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.
5. APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DEL PERSONAL.
6. APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL POA 2025.
7. ASUNTOS GENERALES.

*JL*

*Pase Abxte Avmp*

*Cruzana Vazquez M.*

*Es el Gte A C*

*Antonio*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICHOACÁN.  
2024-2027

*[Handwritten signature]*

Scanned with  
**CS CamScanner**

000044

## 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

---

1.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, SE COMPROBÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, QUEDO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

---

2.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

---

3.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

---

4.- PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AL SECRETARIO MUNICIPAL EXPLIQUE LA IMPORTANCIA DE ACTUALIZAR EL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO, TENER UN ORGANIGRAMA ES CRUCIAL EN LOS AYUNTAMIENTOS PORQUE VISUALIZA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LA CADENA DE MANDO Y LAS RELACIONES ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS Y EMPLEADOS. ESTO FACILITA LA COMPRESIÓN DE CÓMO FUNCIONA LA INSTITUCIÓN, MEJORA LA COORDINACIÓN, OPTIMIZA LA ASIGNACIÓN DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES, Y AYUDA A IDENTIFICAR ÁREAS DE MEJORA EN LA GESTIÓN. CONTINUANDO, SE PROSIGUIÓ PIDIENDO AL CUERPO COLEGIADO LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN DEL



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000045

PRESENTE, MISMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD. RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NUMERO 34

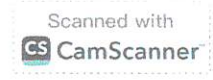
"EL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, ARTÍCULO 40, INCISO B, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR UNANIMIDAD APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO RESALTANDO QUE LA ESTRUCTURA JERÁRQUICA DEL ORGANIGRAMA QUEDARA VIGENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, SI SURTE UN CAMBIO EN ALGUNA DIRECCIÓN SOLO TOMARA CARGO EL DIRECTOR EN TURNO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO, SE AGREGA ANEXO DEL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO".

*Jose Aberte Arriaga*  
*JL*  
*Cecilia Vazquez R.*

5. EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY COMENTÓ QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN; ENSEGUIDA CEDE EL USO DE LA VOZ A LA TESORERA MUNICIPAL, LA LIC. ANA BERTHA MARTÍNEZ TORRES QUIEN MUESTRA EL LISTADO DE LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS DENTRO DEL PARIDO, EXPLICANDO LOS CAMBIOS QUE SE DIERON EN LA PLATILLA DEL PERSONAL Y CAMBIO DE ALGUNOS SALARIOS, ESTOS ÚLTIMOS POR ASIGNACIÓN DE TAREAS ADICIONALES A SU FUNCIONAMIENTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE ES FUNDAMENTAL REALIZAR CAMBIOS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO MICHOACÁN. EXPLICANDO EL TEMA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE LEVANTAR LA MANO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO SURGIENDO POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

*Antonio Evelia GPC AC*

*[Handwritten signature]*



**ACUERDO NÚMERO 35**

“ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 40 INCISO C, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN. HÁGANSE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO. SE AUTORIZA QUE UN EJEMPLAR DE LAS MODIFICACIONES APROBADAS SE INCLUYA EN EL EXPEDIENTE DE ANEXOS AL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO. SE COMISIONA A LA TESORERA MUNICIPAL A DARLE SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO Y A LA SECRETARIA MUNICIPAL A REALIZAR LAS PUBLICACIONES DE LEY”.

6. PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL, LE PIDE AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EL ARQ. RAFAEL ALARCÓN ZAVALA EXPLIQUE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL POA DEL AÑO 2025 QUE TRATA DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE ALBERGUES EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACÁN CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 1,323,164.13 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON TRECE CENTAVOS 13/100 M.N.). Y SE REALIZA AJUSTE PRESUPUESTAL DE LA OBRA RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ-, TRAMO AQUILES SERDANMIGUEL HIDALGO, EN LA TENENCIA DE QUIRINGUICHARO, MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACÁN, ESTO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CON UNA INVERSIÓN DE \$ 3,826,572.36 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS 36/100 MN). Y SE INCORPORA LA OBRA DE RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LIMPIA DE DREN COLESIO, EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACÁN, UTILIZANDO LOS RECURSOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, LA CUAL CONTARA CON UNA INVERSIÓN DE \$ 997,785.60 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS 60/100 M.N).



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-0007

Scanned with  
**CS CamScanner**

000047

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL TEMA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN QUEDANDO POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 36**

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DE LA CUARTA MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE ALBERGUES EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACÁN CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 1,323,164.13 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON TRECE CENTAVOS 13/100 M.N.). Y EL AJUSTE PRESUPUESTAL DE LA OBRA RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ-, TRAMO AQUILES SERDAN-MIGUEL HIDALGO, EN LA TENENCIA DE QUIRINGUICHARO, MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACÁN, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 3,826,572.36 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS 36/100 MN). Y LA INCORPORACIÓN DE LA OBRA DE RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LIMPIA DE DREN COLESIO, EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACÁN, UTILIZANDO Y LOS RECURSOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, LA CUAL CONTARA CON UNA INVERSIÓN DE \$ 997,785.60 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS 60/100 M.N). SE ANEXA UN EJEMPLAR DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SE ASIGNA AL SECRETARIO PARA SU PUBLICACIÓN".

7. PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LICENCIADO JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY Y LA SINDICO MUNICIPAL LA

*José Alberto Avina*  
*José Alberto Avina*

*CRUZINA VAZQUEZ JR.*

*Evelia Lopez HC*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-06-27

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Scanned with  
**CS CamScanner**

000048

LICENCIADA ANA KAREN ORTIZ INFANTE MENCIONAN QUE ES DE GRAN IMPORTANCIA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SOCIEDAD DENOMINADA VILLA AVOCADO S.A DE C.V. MENCIONANDO QUE EL MOTIVO PRINCIPAL DEL PRESENTE ARRENDAMIENTO ES QUE SE REALICE EL DEPOSITO DE RESTOS DE MATERIAL ORGÁNICO DEL PROCESO DE PASTA EN LA INDUSTRIA DEL ACEITE DE AGUACATE, ESTO MENCIONADO POR LA PARTE ARRENDATARIA, DICHO ESTO EL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO EN SU CARÁCTER DE ARRENDADOR COMO OBJETO MATERIAL DEL CONVENIO SERÁN ARRENDADAS: UNA FRACCIÓN DE ÁREA VERDE UBICADA EN LA MANZANA XI, FRACCIÓN 9, QUE ACTUALMENTE SE UBICA EN LA CALLE 4, CON SUPERFICIE DE 2,500 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE, ASÍ COMO LOS LOTES J y K DE LA MANZANA IV, CON SUPERFICIES CADA UNO DE 5,000 Y 4,883 METROS CUADRADOS, RESPECTIVAMENTE, TODOS DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO PARQUE INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON UNA SUPERFICIE TOTAL POR LAS 3 ÁREAS DE \$ 12,383.00. (DOCE MIL, TRECIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS), RECIBIÉNDOLOS EL ARRENDATARIO A SU ENTERA SATISFACCIÓN, SIENDO EL PRECIO TOTAL DE LA OPERACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., POR EL MES DE JUNIO, UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL TEMA SE APRUEBA POR VOTACIÓN UNÁNIME.

#### 7.- ASUNTOS GENERALES.

ÚNICO: " ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 40 INCISO A, FRACCIÓN VII Y VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LICENCIADO JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY Y LA SINDICO MUNICIPAL LA LICENCIADA ANA KAREN ORTIZ INFANTE MENCIONAN QUE ES DE GRAN IMPORTANCIA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SOCIEDAD DENOMINADA VILLA AVOCADO S.A DE C.V. MENCIONANDO QUE EL MOTIVO PRINCIPAL DEL PRESENTE ARRENDAMIENTO ES QUE SE REALICE EL DEPOSITO DE RESTOS DE MATERIAL ORGÁNICO DEL PROCESO DE PASTA EN LA INDUSTRIA DEL ACEITE DE AGUACATE, ESTO MENCIONADO POR LA PARTE ARRENDATARIA, DICHO ESTO EL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO EN SU CARÁCTER DE ARRENDADOR



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICHO.  
2024-2027



000049

COMO OBJETO MATERIAL DEL CONVENIO SERÁN ARRENDADAS: UNA FRACCIÓN DE ÁREA VERDE UBICADA EN LA MANZANA XI, FRACCIÓN 9, QUE ACTUALMENTE SE UBICA EN LA CALLE 4, CON SUPERFICIE DE 2,500 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE, ASÍ COMO LOS LOTES J y K DE LA MANZANA IV, CON SUPERFICIES CADA UNO DE 5,000 Y 4,883 METROS CUADRADOS, RESPECTIVAMENTE, TODOS DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO PARQUE INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON UNA SUPERFICIE TOTAL POR LAS 3 ÁREAS DE \$ 12,383.00. (DOCE MIL, TRECIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS), RECIBIÉNDOLOS EL ARRENDATARIO A SU ENTERA SATISFACCIÓN, SIENDO EL PRECIO TOTAL DE LA OPERACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., POR EL MES DE JUNIO, UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL TEMA SE APRUEBA POR VOTACIÓN UNÁNIME. SE ANEXA UNA COPIA DEL CONTRATO.

*JL*

*Cecilia Vázquez M.*

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN. DOY FE. \_\_\_\_\_

*Firmado Evelia Gpe KC*

LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

*JL*

*[Handwritten signature]*



000050

LIC. JORGE LUIS ESTRADA  
GARIBAY  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*JL*  
LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,  
SÍNDICO MUNICIPAL.

*[Signature]*  
LIC. ERÉNDIRA NAVARRO  
ANDRADE  
REGIDORA

C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO  
CRUZ  
REGIDORA

*[Signature]*  
MVZ. JUAN CARLOS BRAVO  
VEGA  
REGIDOR

*Carolina Vázquez M.*  
*[Signature]*  
C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO  
REGIDORA

*Jose Aboyte Avina*  
C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA  
REGIDOR

C. EVELIA GUADALUPE  
HURTADO COVARRUBIAS  
REGIDORA

C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO  
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICHL  
2024-2027

Scanned with  
CamScanner

000051

**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**  
**SESIÓN NÚMERO 13 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE**  
**ECUANDUREO, MICHOACÁN.**  
**DECIMA TERCERA ORDINARIA DEL**  
**AÑO 2025**

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2025.
4. APROBACIÓN EN SU CASO DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL POA 2025.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICHO.  
2024-0027

1.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, SE COMPROBÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, QUEDO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

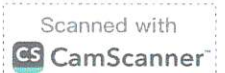
2.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

3.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.-----

4.- PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, EN USO DE LA VOZ SOLICITA AL HONORABLE CUERPO DE REGIDORES LA AUTORIZACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL POA 2025, PIDE A LOS REGIDORES CEDERLE EL USO DE LA VOZ AL ARQ. RAFAEL ALARCÓN ZAVALA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE EXPONGA DE QUE TRATA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRIMERO DE MAYO EN LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA DE GOMEZ, MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACÁN A EJECUTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$465,627.82 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 82/100 M.N), TENIENDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$465,627.82 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 82/100 M.N), CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL; APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR LA CANTIDAD DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) Y APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE DE 30(TREINTA)



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-0027



000053

TONELADAS DE CEMENTO, DE LAS CUALES EL 100% (CIEN POR CIENTO) SE CONSIDERA COMO DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN DEL EJERCICIO 2025. UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL TEMA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN QUEDANDO POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

*En la Gr. MC*

**ACUERDO NUMERO 38**

“ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DE LA QUINTA MODIFICACIÓN DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRIMERO DE MAYO EN LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA DE GOMEZ, MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACÁN A EJECUTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$465,627.82 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 82/100 M.N), TENIENDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$465,627.82 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 82/100 M.N), CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL; APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR LA CANTIDAD DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) Y APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE DE 30(TREINTA) TONELADAS DE CEMENTO, DE LAS CUALES EL 100% (CIEN POR CIENTO) SE CONSIDERA COMO DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN DEL EJERCICIO 2025. DE SE ANEXA UN EJEMPLAR DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SE ASIGNA AL SECRETARIO PARA SU PUBLICACIÓN”.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

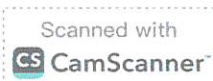
*J-se Aballe Avila*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Jesus Ayala*



000054

PARTE DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL POA DEL 2025 ARQ. RAFAEL ALARCÓN ZAVALA EXPLICA LA OBRA DE FAEISPUM CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 DE LA PARTIDA DE PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL DE OBRAS INTERMUNICIPALES DENOMINADA REHABILITACIÓN DE CAMINOS LOS MORENO DEL KM. 0+000.00 AL 0+600.00 EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO Y REHABILITACIÓN DE CAMINO A SAN ISIDRO DEL KM. 0+000.00 AL 0+500.00 EN EL MUNICIPIO DE CHURINTZIO ESTADO DE MICHOACÁN. DESPUÉS DEL ANÁLISIS EL SECRETARIO PIDE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN Y POR UNANIMIDAD RESULTO EL SIGUIENTE:

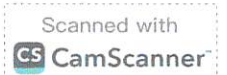
**ACUERDO NUMERO 39**

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, ASÍ COMO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS REQUERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS REGIONALES Y/O PRIORITARIOS PARA LA POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18 DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE AUTORIZA LA INVERSIÓN DEL 30% DESTINADO A PROYECTOS PRIORITARIOS Y/O DE IMPACTO REGIONAL DEL MONTO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN DEL FAEISPUM 2025, PUBLICADO EN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DA A CONOCER LA



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-007



000055

METODOLOGÍA Y CÁLCULO DEL MONTO ESTIMADO DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES FAEISPUM, CORRESPONDIENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EQUIVALENTE A \$ 2,173,877.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE SEA ADMINISTRADO Y EJERCIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO O EN SU CASO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LAS OBRAS REGIONALES Y/O PRIORITARIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL QUE DETERMINE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FAEISPUM.

ASÍ MISMO, SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS MUNICIPALES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN, POR LA CANTIDAD TOTAL DE UN PROYECTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 17 DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO:

PROYECTO	MONTO
REHABILITACIÓN DE CAMINOS LOS MORENO DEL KM. 0+000.00 AL 0+600.00 EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO Y REHABILITACIÓN DE CAMINO A SAN ISIDRO DEL KM. 0+000.00 AL 0+500.00 EN EL MUNICIPIO DE CHURINTZIO ESTADO DE MICHOACÁN	\$ 2,173,877.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,173,877.00</b>

POR LO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ECUANDUREO MICHOACÁN EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, A PRESENTAR LA CARTERA DE PROYECTOS DEL FAEISPUM 2025 CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

H.C  
Eucba GPC  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027  
Jose Garibay y Avila

JL  
desus  
11.01.24



CONCEPTO	MONTO
APORTACION PARA PROYECTOS PRIORITARIOS Y/O DE IMPACTO REGIONAL.	\$ 2,173,877.00
GASTOS INDIRECTOS PARA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, POR CONDUCTO DE LA SCOP	\$ 101,447.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VILLASEÑOR, TRAMO ZARAGOZA – VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACÁN	\$ 4,970,933.00
<b>TOTAL FAEISPUM 2025</b>	<b>\$ 7,246,257.00</b>

SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, ASÍ COMO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES REQUERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UNA VEZ AUTORIZADOS LOS PROYECTOS MUNICIPALES POR EL COMITÉ, A SUSCRIBIR LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES PARA CADA UNO DE ELLOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DE LOS LINEAMIENTOS DEL FAEISPUM 2025. SE AGREGA UN ANEXO DEL POA DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.-----



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICHO.  
2024-06-17

- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN. DOY FE.-----

LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).


  
LIC. JORGE LUIS ESTRADA  
GARIBAY

PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,  
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. ERÉNDIRA NAVARRO  
ANDRADE  
REGIDORA

*Jesus Magdalena*  
C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ  
REGIDOR

  
C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO  
CRUZ  
REGIDORA

  
MVZ. JUAN CARLOS BRAVO  
VEGA  
REGIDOR



*Carolina Vázquez Murillo*  
C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO  
REGIDORA

*Jose Aboyte Avina*  
C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA  
REGIDOR

*Evelia Guadalupe Hurtado Covarrubias*  
C. EVELIA GUADALUPE  
HURTADO COVARRUBIAS  
REGIDORA

  
C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO  
SECRETARIO MUNICIPAL

**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**  
**SESIÓN NÚMERO 15 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE**  
**ECUANDUREO, MICHOACÁN.**  
**DECIMA TERCERA ORDINARIA DEL**  
**AÑO 2025**

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 1 DE JULIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN; EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2025.
4. EL C.P CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA HABILITACIÓN DEL RECINTO OFICIAL PARA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.
5. APROBACION DE LA SEXTA MODIFICACIÓN AL POA DEL EJERCICIO DEL 2025.

*[Handwritten signature]*

*Enclie Gpe H. c  
Cecilia VAZQUEZ M.  
Jose Abot de Ariza*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

*[Handwritten signature]*

Scanned with  
**CS CamScanner**

000059

6. ASUNTOS GENERALES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, SE COMPROBÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, QUEDO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

2.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

4. EL C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA HABILITACIÓN DEL RECINTO OFICIAL PARA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027. EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO MENCIONA QUE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO NÚMERO 64 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ES OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL RENDIR UN INFORME ANUAL A LA POBLACIÓN EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DURANTE LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE AGOSTO, A EXCEPCIÓN DEL ULTIMO AÑO DE GESTIÓN, QUE SERA LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE JULIO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. EN USO



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
CUANDUREO, MICHO.  
2024-2027

Scanned with  
CamScanner

000060

DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PROPONE COMO RECINTO OFICIAL LA SALA DE CABILDO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA NUMERO 29, COL. CENTRO EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN. PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER INFORME, YA QUE SE PLANEA UNA CEREMONIA SENCILLA, PERO QUE CUMPLA CON LA NORMATIVA Y PROTOCOLO QUE AMERITA UNA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO. ADEMÁS, SE MENCIONA QUE, POR LEY, UN REGIDOR REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA DEBE DAR CONTESTACIÓN AL MISMO, POR LO CUAL SE ACUERDA QUE POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TOMARÁ LA PALABRA LA REGIDORA ERENDIRA NAVARRO ANDRADE; POR LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HARÁ USO DE LA VOZ LA REGIDORA NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ; Y POR LA FRACCIÓN DE MORENA, LO HARÁ LA REGIDORA EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS. ES POR ESO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN Y COMO PROPUESTA ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO, LA HABILITACIÓN DEL RECINTO OFICIAL PARA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD Y COMO RESULTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO NUMERO 41**

“EL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 64 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DECLARA COMO RECINTO OFICIAL LA SALA DE CABILDO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA NUMERO 29, COL. CENTRO EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN, PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EL DÍA 15N DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO A LAS 19:00 HORAS”.

*JL*  
Cecilia Zaragoza M

Evelia Gpc Hc

*Rosa*  
D-5 e a b o r r e a b o r r e s

*[Handwritten mark]*



SECRETARÍA MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

*[Handwritten signature]*



000061

5.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL, LE PIDE AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EL ARQ. RAFAEL ALARCÓN ZAVALA EXPLIQUE LA SEXTA MODIFICACIÓN AL POA DEL AÑO 2025 QUE TRATA DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUA PLUVIAL EN LA TENENCIA DE QUIRINGUICHARO MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACÁN CON UNA INVERSIÓN DE \$ 448,277.15 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 15/100 M.N), INCLUYENDO AJUSTE PRESUPUESTAL. UNA VEZ TRATADO EL TEMA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACION EL CUAL POR UNANIMIDAD SURGE EL SIGUIENTE.

**ACUERDO NUMERO 42**

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DE LA SEXTA MODIFICACIÓN QUE TRATA DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUA PLUVIAL EN LA TENENCIA DE QUIRINGUICHARO MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACÁN CON UNA INVERSIÓN DE \$ 448,277.15 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 15/100 M.N), INCLUYENDO AJUSTE PRESUPUESTAL, SE ANEXA UN EJEMPLAR DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SE ASIGNA AL SECRETARIO PARA SU PUBLICACIÓN".

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN. DOY FE.



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000062

LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO).  
LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC.  
ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C. JESÚS  
MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA  
FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA,  
REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA  
(FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA  
GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP.  
CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).



LIC. JORGE LUIS ESTRADA  
GARIBAY  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,  
SÍNDICO MUNICIPAL.



LIC. ERÉNDIRA NAVARRO  
ANDRADE  
REGIDORA

C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ  
REGIDOR

*Carolina Jacquez M.*  
C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO  
REGIDORA

*José Aboyte Aviña*  
C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA  
REGIDOR

*Evelia Gpe H.e.*  
C. EVELIA GUADALUPE  
HURTADO COVARRUBIAS  
REGIDORA

  
C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO  
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-007

Scanned with  
CS CamScanner

000063

C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO

CRUZ

REGIDORA

MVZ. JUAN CARLOS BRAVO

VEGA

REGIDOR



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, AICHL  
2024-2027

Scanned with  
 CamScanner

000064

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

SESIÓN NÚMERO 17 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE  
ECUANDUREO, MICHOACÁN.  
DECIMA OCTAVA ORDINARIA  
AÑO 2025.

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 12 DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. APROBACIÓN DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL POA 2025.
5. A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PONE A CONSIDERACION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SUBSIDIOS.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



de las Mayordías



M.

Veracruz

Corona

Exe lic Gpc HC  
Jose A b-1-12 A 11/12



SECRETARIA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027



Scanned with  
CamScanner

000065

1.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PROCEDIO AL PASE DE LISTA, SE COMPROBO LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, QUEDO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

2.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

3.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.-----

4.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL, LE PIDE AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EL ARQ. RAFAEL ALARCÓN ZAVALA EXPLIQUE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL POA DEL 2025 QUE TRATA DE LA OBRA " PAVIMENTACIÓN DE CALLE JERICÓ Y MIGUEL HIDALGO EN LA COMUNIDAD DE LA BARRANCA MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACÁN. A EJECUTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$465,627.82 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 82/100 M.N.) TENIENDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$465,627.82 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 82/100 M.N.), CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL; APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR LA CANTIDAD DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) Y APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE DE 30 (TREINTA) TONELADAS DE CEMENTO, DE LAS CUALES EL 100% (CIEN POR CIENTO) SE CONSIDERA COMO DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
CS CamScanner

000066

Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN DEL EJERCICIO 2025 Y SE REALIZA EL AJUSTE A LAS OBRAS POR EJECUTAR. LA CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CUAL POR MAYORÍA QUEDA APROBADO SURGIENDO EL SIGUIENTE.

ACUERDO NUMERO 43.

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL POA DEL 2025 QUE TRATA APROBACIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE JERICÓ Y MIGUEL HIDALGO EN LA COMUNIDAD DE LA BARRANCA MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACÁN. A EJECUTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$465,627.82 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 82/100 M.N.), TENIENDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$465,627.82 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 82/100 M.N.), CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL; APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR LA CANTIDAD DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) Y APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE DE 30 (TREINTA) TONELADAS DE CEMENTO, DE LAS CUALES EL 100% (CIEN POR CIENTO) SE CONSIDERA COMO DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN DEL EJERCICIO 2025 Y AJUSTE PRESUPUESTAL A OBRAS POR EJECUTAR, SE ANEXA UN EJEMPLAR DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SE ASIGNA AL SECRETARIO PARA SU PUBLICACIÓN".

5.-CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE ANALIZAR Y APROBAR SUBSIDIOS MENSUALES YA QUE

JL

Jesús Magdaleno

Miguel Meaurio

Araceli



SECRETARÍA MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
024-2027

Araceli  
2024-2027

Scanned with  
CamScanner

000067

PUEDEN TENER UN IMPACTO PARA EL MUNICIPIO, ESTOS SUBSIDIOS SERÁN EN SALUD Y EN EDUCACIÓN NECESARIOS PARA PROMOVER LA SALUD, LA CULTURA Y EL DESARROLLO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO, APROBADO Y NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PIDE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 44**

"ESTE AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTÍCULO 40 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL SE OTORQUE EL PAGO DE SUBSIDIOS QUINCENALES DE LA MANERA SIGUIENTE:

NOMBRE	CARGO	PERIODO DE PAGO	MONTO
ARNULFO BRAVO	APOYO SALUD	MENSUAL	\$ 2,200
BETANCOURR			
JESUS ANGEL AVALOS FIERRO	APOYO EDUCACIÓN	MENSUAL	\$ 4,000

SE INCLUYA EN EL EXPEDIENTE DE ANEXOS AL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO".

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN.  
DOY FE.



LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO).  
LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC.  
ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C. JESÚS



000068

MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).

LIC. JORGE LUIS ESTRADA  
GARIBAY

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,  
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. ERÉNDIRA NAVARRO  
ANDRADE  
REGIDORA

C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ  
REGIDOR

C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO  
CRUZ  
REGIDORA

MVZ. JUAN CARLOS BRAVO  
VEGA  
REGIDOR

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
CS CamScanner

000069

**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**  
**SESIÓN NÚMERO 19 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE**  
**ECUANDUREO, MICHOACÁN.**  
**DECIMA OCTAVA ORDINARIA**  
**AÑO 2025**

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTR. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

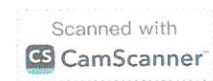
**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2025.
4. APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "EQUIP@R"
5. APROBACIÓN DE LA OCTAVA MODIFICACIÓN AL POA 2025.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Jose Roberto Avina  
H. C. Caravana Jarcuz M.  
Rubic Grae  
Jessa Magdalena



*[Handwritten signature]*



000070

1.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, SE COMPROBÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, QUEDO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

2.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

3.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.-----

4. PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE COMO ES COSTUMBRE DE REALIZAR UN INFORME DE GOBIERNO AUSTERO EN CUANTO A PRODUCCIÓN EL DÍA DEL EVENTO, Y HACER ESTE DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES LO CUAL REDUCE COSTOS Y PERMITE LA DIFUSIÓN EN MAS HOGARES ECUANDURENCES LO QUE PERMITE UNA SOCIEDAD MEJOR INFORMADA, SE LOGO TENER UN AHORRO SIGNIFICATIVO, POR LO QUE PROPUSO QUE ESE RECURSO SE UTILIZARA EN LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA CADA UNO DE LOS JÓVENES QUE INGRESARÍAN DE ESTE CICLO ESCOLAR A LA UNIVERSIDAD. DERIVADO DE LO ANTERIOR SE LE PIDIÓ A LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN, PROPONER ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO LAS REGLAS DE OPERACIÓN RESPECTIVAS PARA ACCEDER A ESTE APOYO. POR LO QUE SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA LIC. GABRIELA INFANTE MARTINEZ, QUIEN EXPONE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA "EQUIP@R". PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON EL QUE SE PRETENDE IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN JÓVENES PARA QUE CONTINÚEN CON SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, CONCEDIENDO DE FORMA GRATUITA LA POSESIÓN DE UNA LAPTOP



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000071

INTEGRANTES DEL PLENO EL CUAL POR MAYORÍA QUEDA APROBADO SURGIENDO EL SIGUIENTE.

**ACUERDO NUMERO 43.**

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DE LA OCTAVA MODIFICACIÓN AL POA DEL 2025 QUE TRATA ELIMINACIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE ALBERGUES EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$2,500.000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y SE AGREGA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES Y PROTECCIÓN DE VIVIENDAS, EN LA CALLE FRANCISCO HERRERA, COLONIA LAZARO CARDENAS, MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACAN, CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$429,329.80 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 80/100 M.N.) Y SE REALIZA EL AJUSTE PRESUPUESTAL., SE ANEXA UN EJEMPLAR DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SE ASIGNA AL SECRETARIO PARA SU PUBLICACIÓN".

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN. DOY FE.

MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Jose Abayta Avina*

*Carolina Alvarez M.*

*Gpe H C*

*Evelia*

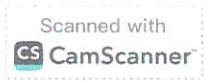
*[Handwritten signature]*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICHO.  
2024-2027

*desus Magdaleno*

*[Handwritten signature]*



000072

NUEVA, "HP 240R G9 14" HD, INTEL CORE I3-1315U, 8GB, 256GB SSD, WINDOWS 11 HOME, ESPAÑOL. CONTRIBUYENDO ASÍ EN LA EDUCACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS CON LA ÚNICA FINALIDAD DE FORMAR PROFESIONISTAS EN NUESTRO MUNICIPIO. DESPUÉS DE ANALIZADA DICHA PROPUESTA SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, POR LO QUE SE EMITIÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO NUMERO 45**

**"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CONFORME AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTICULO 40 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL "EQUIP@R", EL ESTUDIANTE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EN EL COMODATO, SE AUTORIZA SE INCLUYAN EN EL EXPEDIENTE DE ANEXOS DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE ESTE AÑO 2025. SE INSTRUYE A LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN DAR SEGUIMIENTO A ESTE PUNTO DE ACUERDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LEY EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN".**

5.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL, LE PIDE AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EL ARQ. RAFAEL ALARCÓN ZAVALA EXPLIQUE LA OCTAVA MODIFICACIÓN AL POA DEL 2025 QUE TRATA DE LA ELIMINACIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE ALBERGUES EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$2,500.000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y SE AGREGA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES Y PROTECCIÓN DE VIVIENDAS, EN LA CALLE FRANCISCO HERRERA, COLONIA LAZARO CARDENAS, MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACAN, CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$429,329.80 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 80/100 M.N.) Y SE REALIZA EL AJUSTE PRESUPUESTAL. LO CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-0027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000073

JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).



MTRG. JORGE LUIS ESTRADA  
GARIBAY

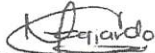
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,  
SÍNDICO MUNICIPAL.



LIC. ERÉNDIRA NAVARRO  
ANDRADE  
REGIDORA

*Jesús Magdaleno*  
C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ  
REGIDOR



C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO  
CRUZ  
REGIDORA



MVZ. JUAN CARLOS BRAVO  
VEGA  
REGIDOR



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
CS CamScanner

000074

*Carolina Jaquez M.*  
C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO  
REGIDORA

*José Aboyte Aviña*  
C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA  
REGIDOR

*Evelia Grell*  
C. EVELIA GUADALUPE  
HURTADO COVARRUBIAS  
REGIDORA

*Cristian Gonzaga Patiño*  
C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO  
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
 CamScanner

000075

**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**  
**SESIÓN NÚMERO 24 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE**  
**ECUANDUREO, MICHOACÁN.**  
**VIGESIMA TERCERA ORDINARIA**  
**AÑO 2025**

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2025.
4. SE PONE A SU CONSIDERACION LA CONDONACION DE MULTAS Y RECRAGOS EN EL IMPUESTO PREDIAL PARA PERSONAS FISICAS Y MORALES, DEL DIA 3 AL 28 DE NO DEL PRESENTE AÑO.
5. APROBACION EN SU CASO, DE LA RATIFICACION DE CONDONACION DE MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DE DERECHOS DE AGUA POTABLE DEL 3 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
6. AUTORIZACION PARA EL PAGO DE BECAS MUNICIPALES A ESTUDIANTES CON ESCUELAS QUE NO SE PUDO FIRMAR CONVENIO.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Cecilia Vazquez M.  
Jose Abayte Avila  
Josef Mayde lero

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000076

**7. APROBACIÓN DE LA NOVENA MODIFICACIÓN AL POA DEL 2025.**

**8. ASUNTOS GENERALES.**

**9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, SE COMPROBÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, QUEDO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

2.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

4.- PARA DAR SEGUIMIENTO AL PRESENTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ A LA TESORERA MUNICIPAL, L.C.P. ANA BERTHA MARTÍNEZ TORRES, QUIEN MENCIONA QUE, COMO TODOS SABEN, EL PROGRAMA FEDERAL DEL "BUEN FIN" SE REALIZA CADA AÑO, Y EN EL CONTEXTO DE ESTE PROGRAMA, EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO TAMBIÉN PRETENDE SUMARSE AL ESFUERZO DE APOYO A LOS CONTRIBUYENTES, CON EL OBJETIVO DE INCENTIVAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y AL MISMO TIEMPO FORTALECER LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL, POR LO ANTERIOR,



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000077

SOLICITA SE AUTORICE UNA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, OTORGANDO UN 100% DE DESCUENTO PARA PERSONAS FÍSICAS Y UN 50% DE DESCUENTO PARA PERSONAS MORALES, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2025, A FIN DE BENEFICIAR A LAS Y LOS CONTRIBUYENTES QUE, POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, NO PUDIERON REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE DICHO IMPUESTO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DICHA PROPUESTA, LA CUAL FUE ANALIZADA Y RESPALDADA POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, QUIENES RECONOCEN LA IMPORTANCIA DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, SOMETIDA A VOTACIÓN, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RESULTANDO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 53**

EL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL; EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 40 INCISO C) FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; POR UNANIMIDAD APRUEBA SE OTORQUE UN 100% DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL A PERSONAS FÍSICAS Y UN 50% DE DESCUENTO A PERSONAS MORALES, AMBOS DEL 03 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

5.- PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FEDERAL DEL "BUEN FIN", EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ECUANDUREO BUSCA TAMBIÉN SUMARSE A LAS ACCIONES DE APOYO A LA CIUDADANÍA. EN ESTE SENTIDO, EL DIRECTOR DEL SISTEMA, C. JERÓNIMO SUÁREZ ÁVALOS, HA SOLICITADO LA AUTORIZACIÓN PARA APLICAR UN DESCUENTO DEL 100% EN MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DE DERECHOS DE AGUA POTABLE, EXCLUSIVAMENTE PARA PERSONAS FÍSICAS, DURANTE EL PERIODO DEL 03 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025, LA FINALIDAD DE ESTA MEDIDA ES BRINDAR FACILIDADES A LOS USUARIOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Cecilia Vazquez M.*

*Jesus Magdaleno  
Jose n buste Avina*

*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICHO.  
2024-2027

Scanned with  
CamScanner

000078

QUE, POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA, SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE MOROSIDAD, ADEMÁS DE INCENTIVAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTRIBUIR A MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL ORGANISMO, DESPUÉS DE ANALIZAR LA PROPUESTA, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MANIFESTARON SU RESPALDO A LA MISMA, RECONOCIENDO LA IMPORTANCIA DE FORTALECER LA CULTURA DEL PAGO OPORTUNO Y APOYAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS ECUANDURENSES, SOMETIDA A VOTACIÓN, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO NUMERO 54**

**EL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL; EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 40 INCISO C) FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; APRUEBA QUE EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ECUANDUREO OTORGUE UN 100% DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DE DERECHOS DE AGUA POTABLE A PERSONAS FÍSICAS, APLICABLE DEL 03 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025. HAGASE DEL CONOCIMIENTO DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ECUANDUREO PARA QUE DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.—**

6.- PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, TOMA LA PALABRA Y MENCIONA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECUANDUREO HA VENIDO IMPLEMENTANDO ACCIONES EN APOYO A LA EDUCACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES, EL CUAL BUSCA RESPALDAR A LOS ESTUDIANTES EN SU DESARROLLO ACADÉMICO Y CONTRIBUIR A DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR, EXPLICA QUE, DERIVADO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE DICHO PROGRAMA, EXISTEN ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LAS CUALES NO SE LOGRÓ CONCRETAR LA FIRMA DE CONVENIO CORRESPONDIENTE, SITUACIÓN QUE HA IMPEDIDO QUE LOS ESTUDIANTES INSCRITOS EN ELLAS RECIBAN EL APOYO ECONÓMICO QUE LES CORRESPONDE, EN ESTE SENTIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE QUE,



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000079

7.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL MTR. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL, LE PIDE AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EL ARQ. RAFAEL ALARCÓN ZAVALA EXPLIQUE LA NOVENA MODIFICACIÓN AL POA DEL AÑO 2025 QUE TRATA DE LAS OBRAS CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ALLENDE TRAMO ZARAGOZA - EMILIANO ZAPATA, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN DE OCAMPO, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 2,497,749.11 ( DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N ) Y LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JERICÓ, Y PRIVADA DE SUAREZ EN LA COMUNIDAD DE LA BARRANCA MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN DE OCAMPO CON UNA INVERSIÓN \$ 465,627.82 ( CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 82/100 M.N. ), SE REALIZA AJUSTES PRESUPUESTALES Y SE ELIMINA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE ALBERGUES. ESTO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA BENEFICIO DEL MUNICIPIO, UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL TEMA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, QUEDANDO POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 56**

**"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA NOVENA MODIFICACIÓN AL POA DEL 2025 QUE TRATA DE LAS OBRAS CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ALLENDE TRAMO ZARAGOZA - EMILIANO ZAPATA, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN DE OCAMPO, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 2,497,749.11 ( DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS**

*Cecilia Suarez H.*

*Jose Magdelen  
Jose Abute Arana*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000080

CON BASE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES DEL PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES, SE AUTORIZA REALIZAR EL PAGO DE BECAS DE TRANSPORTE A LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS PERTENECIENTES A ESTAS INSTITUCIONES, ASIGNÁNDOLES UN PORCENTAJE DE APOYO QUE VA DEL 20% AL 40%, SEGÚN LA ESCUELA EN LA QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, MENCIONA ADEMÁS QUE ESTE APOYO REPRESENTA UN IMPORTANTE BENEFICIO PARA LAS FAMILIAS ECUANDURENSES, YA QUE CONTRIBUYE DIRECTAMENTE A CUBRIR LOS GASTOS DE TRASLADO QUE LOS ALUMNOS REALIZAN DIARIAMENTE PARA ASISTIR A SUS CENTROS DE ESTUDIO, AYUDANDO ASÍ A QUE PUEDAN CONTINUAR CON SU FORMACIÓN ACADÉMICA, POSTERIORMENTE, SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA LIC. GABRIELA INFANTE MARTÍNEZ, DIRECTORA DE EDUCACIÓN, QUIEN CONFIRMA QUE TODO LO RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE PORCENTAJES, LINEAMIENTOS Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ESTIPULADO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, MISMAS QUE FUERON PREVIAMENTE APROBADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, DESPUÉS DE ANALIZAR LA PROPUESTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA IMPORTANCIA DE SEGUIR IMPULSANDO LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LAS BECAS CORRESPONDIENTES, QUEDANDO ASENTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

#### ACUERDO NUMERO 55

"EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y EL ARTÍCULO 40 INCISO C, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, AUTORIZA EL PAGO DE BECAS MUNICIPALES DE TRANSPORTE A LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS INSCRITOS EN ESCUELAS CON LAS QUE NO SE LOGRÓ FORMALIZAR CONVENIO, CONFORME A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, QUE VAN DEL 20% AL 40% SEGÚN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORRESPONDIENTE, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS Y DÉ SEGUIMIENTO A ESTE PUNTO DE ACUERDO, ASÍ COMO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LO INTEGRE EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AÑO 2025."



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
CamScanner

000081

CUARENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N ) Y LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JERICÓ Y PRIVADA DE SUAREZ EN LA COMUNIDAD DE LA BARRANCA MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN DE OCAMPO CON UNA INVERSIÓN \$ 465,627.82 ( CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 82/100 M.N. ), SE REALIZA AJUSTES PRESUPUESTALES Y SE ELIMINA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE ALBERGUES. SE ANEXA UN EJEMPLAR DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SE ASIGNA AL SECRETARIO PARA SU PUBLICACIÓN".

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN. DOY FE. -----

MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).

MTRO. JORGE LUIS ESTRADA  
GARIBAY  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,  
SÍNDICO MUNICIPAL.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Cecilia Vacante M.*

*Jesus Magdaleno  
Jose Aboyte Avina*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

*[Handwritten signature]*



000082

*[Signature]*

*Jesús Magdaleno*

LIC. ERÉNDIRA NAVARRO C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ

ANDRADE  
REGIDORA

REGIDOR

*[Signature]*

C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO

CRUZ

REGIDORA

*[Signature]*

MVZ. JUAN CARLOS BRAVO

VEGA

REGIDOR

*Carolina Vázquez M.*

C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO

REGIDORA

*José Aboyte Aviña*

C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA

REGIDOR

C. EVELIA GUADALUPE  
HURTADO COVARRUBIAS

REGIDORA

*[Signature]*

C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO  
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
EQUANDURELO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
CamScanner

000083

**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**  
**SESIÓN NÚMERO 28 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE**  
**ECUANDUREO, MICHOACÁN.**  
**VIGESIMA OCTAVA ORDINARIA**  
**AÑO 2025.**

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTR. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
4. AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, PLANTILLA DEL PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO 2026.
5. **APROBACIÓN DE LA DECIMA MODIFICACIÓN AL POA DEL 2025.**
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Carolina Vazquez M.



Evelio GPE HC  
Jesus Magalana

Jose Alberto Medina



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027



A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

---

1.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, SE COMPROBÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, QUEDO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

---

2.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

---

3.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

---

4.- EN USO DE LA VOZ EL MTR. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL DE ECUANDUREO MICHOACÁN EXPONE ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, LA TESORERA MUNICIPAL LA L.C.P. ANA BERTHA MARTÍNEZ TORRES PROCEDE A REALIZAR LA PRESENTACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN DICHO PROYECTO, LOS CUALES HAN SIDO PREVIAMENTE CIRCULADOS A TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN CORRESPONDIENTE. LA TESORERA MENCIONA QUE LOS EGRESOS PARA ESE EJERCICIO SON POR LA CANTIDAD DE \$ 95,213,494.63 (NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 63/100 M.N.). ESTA CANTIDAD INCLUYE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DE



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

*[Firma manuscrita]*

Scanned with  
CS CamScanner

000085

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOCÁN QUE ES DE \$ 7,794,040.00 (SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), TRAS LA EXPOSICIÓN, SE ABRE UN ESPACIO PARA QUE LOS REGIDORES Y SÍNDICA MUNICIPAL EXPRESEN SUS DUDAS, COMENTARIOS U OBSERVACIONES, LAS CUALES SON ATENDIDAS Y DISCUTIDAS POR EL CUERPO COLEGIADO. EL SECRETARIO PIDE SU VOTO, EL CUAL POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADO SURGIENDO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 62.**

“DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES OTORGADAS POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO Y POR EL ARTÍCULO 40 INCISO C) FRACCIONES III Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOCÁN APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS, LA PLATILLA DEL PERSONAL, EL TABULADOR DE SUELDOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS PUBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO Y SE HAGA LLEGAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. MISMOS QUE SE ANEXAN UN EJEMPLAR PARA EL LIBRO DE ACTAS.

5.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOCÁN EL ARQ. RAFAEL ALARCÓN ZAVALA EXPLIQUE LA DECIMA MODIFICACIÓN DEL POA QUE TRATA AJUSTES PRESUPUESTALES DERIVADO DE LA RECAUDACIÓN FINAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN). ESTO POR EL

*Casana Urquiza M.*



SECRETARÍA MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-0027

*Eulic Gpe H C*  
*deux Magdalena*

*5-5 e n b o r e p u b l i c a r*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025. UNA VEZ EXPUESTO EL TEMA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE A LOS INTEGRANTES LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN EN CUAL SURGE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 63.**

**“ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL AÑO 2025, DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO MICHOACÁN. SE ANEXA UN EJEMPLAR DEL POA 2025 EN EL LIBRO DE ANEXOS DE CABILDO. SE COMISIONA AL SECRETARIO MUNICIPAL A REALIZAR LAS PUBLICACIONES DE LEY”.**



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-027

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:40 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN. DOY FE.

MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO):

MTRO. JORGE LUIS ESTRADA  
GARIBAY

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,  
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. ERÉNDIRA NAVARRO  
ANDRADE

REGIDORA

*Jesús Magdalena*

C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ

REGIDOR



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO  
CRUZ

REGIDORA

MVZ. JUAN CARLOS BRAVO  
VEGA

REGIDOR

*Carolina Vazquez M.*  
C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO

REGIDORA

*José Aboyte Aviña*  
C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA

REGIDOR

*Evelia Gpe H C*  
C. EVELIA GUADALUPE  
HURTADO COVARRUBIAS

REGIDORA

C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO  
SECRETARIO MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN. - El que suscribe **C.P. Cristian Gonzaga Patiño**, Secretario del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo,

**HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:**

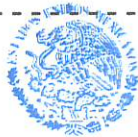
Que una vez revisados los archivos y libros de actas de Cabildo que obran en la Secretaría del Ayuntamiento a mi cargo, se localizaron diversas actas correspondientes al ejercicio fiscal 2025, en las cuales se aprobaron modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Municipio de Ecuandureo, Michoacán.

Las actas de referencia son las siguientes:

- Acta de Sesión de Cabildo No. 3, de fecha 04 de febrero del 2025.
- Acta de Sesión de Cabildo No. 5, de fecha 14 de marzo del 2025.
- Acta de Sesión de Cabildo No. 9, de fecha 29 de abril del 2025.
- Acta de Sesión de Cabildo No. 11, de fecha 30 de mayo del 2025.
- Acta de Sesión de Cabildo No. 13, de fecha 17 de junio del 2025.
- Acta de Sesión de Cabildo No. 15 de fecha 01 de julio del 2025.
- Acta de Sesión de Cabildo No. 17 de fecha 12 de agosto del 2025.
- Acta de Sesión de Cabildo No. 19 de fecha 03 de septiembre del 2025.
- Acta de Sesión de Cabildo No. 24 de fecha 29 de octubre del 2025.
- Acta de Sesión de Cabildo No. 28 de fecha 30 de diciembre del 2025.

En dichas sesiones son copia fiel y concuerdan en todas y cada una de sus partes con sus respectivos originales que obran en el Libro de Actas de Sesiones del Año 2025 de este Ayuntamiento de Ecuandureo Michoacán, las cuales en conjunto constan de 66 fojas incluyendo la presente certificación.

Se levanta la presente certificación en Ecuandureo, Michoacán el día 18 de marzo del 2026 dos mil veintiséis. - Doy fe. -----



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

**C.P. Cristian Gonzaga Patiño**  
**Secretario del Ayuntamiento de Ecuandureo Michoacán de Ocampo.**

000089

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

SESIÓN NÚMERO 37 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE  
ECUANDUREO, MICHOACÁN.  
TRIGÉSIMA TERCERA ORDINARIA  
AÑO 2024

ORDEN DEL DÍA

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 10 DICIEMBRE DEL 2024.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN.

*JL*

*JL*

*Tase Abayte Avila*

*JL*

*JL*

*Jesus Magdaleno*

*Evelio Gpe H. C*

*JL*



SECRETARÍA MUNICIPAL

*JL*



5. APROBACIÓN EN SU, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL SAPAE.

6. APROBACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

7. APROBACIÓN EN SU CASO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

8. ASUNTOS GENERALES.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, SE COMPROBÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, QUEDO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

2.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICHOACÁN  
2024-2027

Scanned with  
CS CamScanner

000091

3.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

4.- ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL PUNTO, DONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE ES UNA OBLIGACIÓN APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, POR LO QUE SE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA TESORERA MUNICIPAL QUIEN EXPLICA QUE EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO PARA EL 2025, ES DE \$ 89,589,018.64 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DIECIOCHO PESOS 64/100 M.N.) LOS CUALES CONSIDERAN TAMBIÉN AL SAPAE. ENTRE LOS GASTOS MÁS ELEVADOS SE ENCUENTRAN: LOS SERVICIOS PERSONALES QUE HACIENDEN A \$ 29,424,232.07, EN MATERIALES Y SUMINISTROS SE CONSIDERAN \$ 6,233,438.67, SERVICIOS GENERALES \$ 22,507,232.96 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 9,366,420.94, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ 25,000.00, INVERSIÓN PÚBLICA \$ 21,632,694.00, ADEFAS \$ 400,000.00, DESPUÉS DE UN ANÁLISIS Y DIVERSAS OPINIONES, EL SECRETARIO PIDE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA, DONDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA Y EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NÚMERO 107**

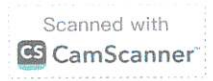
" ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO MICHOACÁN, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES OTORGADAS POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y POR EL ARTÍCULO 40 INCISO C) FRACCIONES III Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMO QUE

*Jose Abayez Avila*  
*desos Magdalen*  
*Evelis Gpe H.C*  
*CS*  
*HC*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

*[Handwritten signature]*



000092

DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EL CUAL SE AUTORIZA SE INCLUYA EN EL EXPEDIENTE DE ANEXOS AL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO. SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL A QUE PROCEDA A LA PUBLICACIÓN Y A HACERLO LLEGAR A AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.”-----

5.- EN EL QUINTO PUNTO, SE ANALIZÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN, DONDE EL DIRECTOR DEL SISTEMA JERÓNIMO SUAREZ AVALOS, COMENTA QUE EL PASADO 06 DE DICIEMBRE 2024, FUERON AUTORIZADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN LA ACTA 26 ORDINARIA, LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS E INGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$ 7,352,868.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.), Y COMENTA QUE EL GASTO QUE REPRESENTA MAYOR PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ES EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TAMBIÉN SE CONTEMPLAN GASTOS COMO LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS POR EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA DEL SERVICIO. EL INCREMENTO DEL 8% EN SUELDOS PARA LOS EMPLEADOS, ASÍ COMO LAS CUOTAS AL IMSS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL, ENTRE OTROS. EN CUANTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PARA ESTE 2025 LA TARIFA DOMÉSTICA PARA PAGO DE DERECHO DE AGUA POTABLE INCREMENTARÁ UN 10%, EN LA TARIFA INDUSTRIAL UN INCREMENTO 100. % DEBIDO AL CAMBIO DE ZONA DE LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA., EL SECRETARIO PIDE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA, DONDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE EMITE EL SIGUIENTE:



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICHO.  
2024-0077

Scanned with  
**CS CamScanner**

000093

ACUERDO NÚMERO 108

"DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES OTORGADAS POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y POR EL ARTÍCULO 40 INCISO C) FRACCIONES III Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES PARA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ECUANDUREO, MISMO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EL CUAL SE AUTORIZA SE INCLUYA EN EL EXPEDIENTE DE ANEXOS AL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO. SE INSTRUYE AL DIRECTOR DEL SAPAE A QUE PROCEDA A LA PUBLICACIÓN Y A HACERLO LLEGAR A AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES."

*José Roberto*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

6.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PROPONE LA ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027 DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN MISMO QUE COMENTA FUE ENVIADO CON ANTERIORIDAD PARA SU DEBIDO ANÁLISIS, MENCIONANDO LA IMPORTANCIA QUE IMPLICA APEGARSE A SUS DISPOSICIONES TENIENDO POR OBJETO ESTABLECER LAS NORMAS GENERALES BÁSICAS PARA LA INTEGRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A FIN DE LOGRAR LA SANA CONVIVENCIA ENTRE CIUDADANOS. EL REGIDOR C. JUAN CARLOS BRAVO VEGA MENCIONA QUE ES IMPORTANTE LA APROBACIÓN YA QUE SUS DISPOSICIONES SON DE ORDEN PUBLICO E INTERÉS SOCIAL. EL SECRETARIO MENCIONA QUE DENTRO DE LA ACTUALIZACIÓN CONTEMPLA ADHESIONES EN LAS DISPOSICIONES GENERALES, EN LOS SÍMBOLOS, EN LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, AUTORIDADES AUXILIARES, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ

*desus Magdalena*  
*Evelia Gpc HC*

*[Signature]*  
*[Signature]*



SECRETARÍA MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-007



COMO LA ACTUALIZACIÓN DE REFERENCIAS A LOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. UNA VEZ ANALIZADA LA PROBLEMÁTICA POR TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN DONDE POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO SURGIENDO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 109**

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ECUANDUREO MICHOACÁN. SE COMISIONA A LA SECRETARIA MUNICIPAL A REALIZAR LAS PUBLICACIONES DE LEY."

7.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ MENCIONA QUE EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO XXVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL CUAL HACE REFERENCIA AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EL MUNICIPIO A NUESTRO CARGO ESTABA EN ESPERA DE QUE SE DIERA A CONOCER EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PARA PODER GUARDAR CONGRUENCIA CON LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL MISMO COMO LO MARCA EL ARTICULO 140 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTA ANTE ESTE CABILDO LA PROPUESTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ECUANDUREO MICHOACÁN, EN EL CUAL SE PRECISAN LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES PARA ESTE MUNICIPIO, PARTIENDO DE UN DIAGNOSTICO ACTUAL Y ANALIZANDO LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER PARA ASÍ TENER UNA VISIÓN A LARGO PLAZO DEL ECUANDUREO QUE TODOS QUEREMOS, SEGUIDO DE ESTO EL MANDATARIO DIO LECTURA A



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICHO.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000095

LOS EJES QUE ESTE PLAN CONTEMPLA Y LAS RESPECTIVAS ÁREAS EN LAS QUE HAY QUE TRABAJAR PARA LOGRARLO, ENTRE LAS CUALES ESTÁN: DESARROLLO INTEGRAL Y CONVIVENCIA SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA, IMPULSO A LA ECONOMÍA Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO, IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS, Y ECUANDUREO SEGURO, ASÍ COMO UN BOSQUEJO GENERAL DE LA INTEGRACIÓN DEL CONTENIDO. DESPUÉS DE UN ANÁLISIS E INTERCAMBIO DE PUNTOS DE VISTA AL RESPECTO Y COMENTANDO LOS REGIDORES SU INTERÉS POR QUE ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE LOGRE EN SU TOTALIDAD, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, DICHA PROPUESTA APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, POR LO QUE SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 110**

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CONFORME AL ARTICULO 40 INCISO C, FRACCIÓN VII, 138, 139, 140 y 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ECUANDUREO MICHOACÁN, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027. HÁGANSE LAS PUBLICACIONES RESPECTIVAS Y DEL CONOCIMIENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO LA PRESENTE APROBACIÓN. SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A REALIZAR LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO."

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO).  
LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C. JESÚS

*J. S. Estrada Garibay*  
*Ana Karen Ortiz Infante*  
*Eréndira Navarro Andrade*  
*Jesús*  
*desus Magdaleno*  
*Evelia Gpc H.C.*  
*Atendido*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICHO.  
2024-2027



000096

MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).

LIC. JORGE LUIS ESTRADA  
GARIBAY  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,  
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. ERENDIRA NAVARRO  
ANDRADE  
REGIDORA

*Jesús Magdaleno*  
C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ  
REGIDOR

C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO  
CRUZ  
REGIDORA

MVZ. JUAN CARLOS BRAVO  
VEGA  
REGIDOR

*José Aboyte Aviña*

C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO  
REGIDORA

C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA  
REGIDOR

*Evelia Gpc H.C.*

C. EVELIA GUADALUPE  
HURTADO COVARRUBIAS  
REGIDORA

C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO  
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICHL  
2024-2027

CERTIFICACIÓN.- El que suscribe **C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO**, Secretario del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, hace constar y certifica que las fotocopias que anteceden son copia fiel y concuerdan en todas y cada una de sus partes con sus respectivos originales que obran en el Libro de Actas de Sesiones del Año 2024 de este Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, correspondientes a la sesión 37 trigésima tercera ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2024, la cual consta de 9 fojas incluyendo la presente certificación. - - -

Se levanta la presente certificación en Ecuandureo, Michoacán el día 18 de marzo del 2026 dos mil veintiséis. - Doy fe. - - - - -



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

**C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO MICHOACÁN DE**  
**OCAMPO.**

000098

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

SESIÓN NÚMERO 37 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE  
ECUANDUREO, MICHOACÁN.  
TRIGÉSIMA TERCERA ORDINARIA  
AÑO 2024

ORDEN DEL DÍA

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 10 DICIEMBRE DEL 2024.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

*JL*

*JL*

*Jorge Luis Estrada Garibay*

*JL*

*JL*

*Jorge Luis Estrada Garibay*

*JL*

*JL*

*JL*



000099

5. APROBACIÓN EN SU, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL SAPAE.

6. APROBACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

7. APROBACIÓN EN SU CASO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

8. ASUNTOS GENERALES.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, SE COMPROBÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, QUEDO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

2.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
CS CamScanner

001103

3.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

4.- ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL PUNTO, DONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE ES UNA OBLIGACIÓN APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, POR LO QUE SE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA TESORERA MUNICIPAL QUIEN EXPLICA QUE EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO PARA EL 2025, ES DE \$ 89,589,018.64 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DIECIOCHO PESOS 64/100 M.N.) LOS CUALES CONSIDERAN TAMBIÉN AL SAPAE. ENTRE LOS GASTOS MÁS ELEVADOS SE ENCUENTRAN: LOS SERVICIOS PERSONALES QUE HACIENDEN A \$ 29,424,232.07, EN MATERIALES Y SUMINISTROS SE CONSIDERAN \$ 6,233,438.67, SERVICIOS GENERALES \$ 22,507,232.96 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 9,366,420.94, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ 25,000.00, INVERSIÓN PÚBLICA \$ 21,632,694.00, ADEFAS \$ 400,000.00, DESPUÉS DE UN ANÁLISIS Y DIVERSAS OPINIONES, EL SECRETARIO PIDE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA, DONDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA Y EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NÚMERO 107**

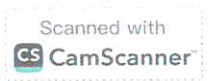
" ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO MICHOACÁN, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES OTORGADAS POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y POR EL ARTÍCULO 40 INCISO C) FRACCIONES III Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMO QUE

*Jose Abayke Avila*  
*desos Magdalena*  
*Evelis Gpe H.C*

*Arjando*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICHOACÁN





**ACUERDO NÚMERO 108**

"DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES OTORGADAS POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y POR EL ARTÍCULO 40 INCISO C) FRACCIONES III Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES PARA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ECUANDUREO, MISMO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EL CUAL SE AUTORIZA SE INCLUYA EN EL EXPEDIENTE DE ANEXOS AL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO. SE INSTRUYE AL DIRECTOR DEL SAPAE A QUE PROCEDA A LA PUBLICACIÓN Y A HACERLO LLEGAR A AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES."

*José Roberto P. VNP*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

6.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PROPONE LA ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027 DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN MISMO QUE COMENTA FUE ENVIADO CON ANTERIORIDAD PARA SU DEBIDO ANÁLISIS, MENCIONANDO LA IMPORTANCIA QUE IMPLICA APEGARSE A SUS DISPOSICIONES TENIENDO POR OBJETO ESTABLECER LAS NORMAS GENERALES BÁSICAS PARA LA INTEGRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A FIN DE LOGRAR LA SANA CONVIVENCIA ENTRE CIUDADANOS. EL REGIDOR C. JUAN CARLOS BRAVO VEGA MENCIONA QUE ES IMPORTANTE LA APROBACIÓN YA QUE SUS DISPOSICIONES SON DE ORDEN PUBLICO E INTERÉS SOCIAL. EL SECRETARIO MENCIONA QUE DENTRO DE LA ACTUALIZACIÓN CONTEMPLA ADHESIONES EN LAS DISPOSICIONES GENERALES, EN LOS SÍMBOLOS, EN LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, AUTORIDADES AUXILIARES, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ

*desus Magdalena*  
*Evelia Gpc HC*  
*[Signature]*



COMO LA ACTUALIZACIÓN DE REFERENCIAS A LOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. UNA VEZ ANALIZADA LA PROBLEMÁTICA POR TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN DONDE POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO SURGIENDO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 109**

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ECUANDUREO MICHOACÁN. SE COMISIONA A LA SECRETARIA MUNICIPAL A REALIZAR LAS PUBLICACIONES DE LEY."

---

7.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ MENCIONA QUE EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO XXVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL CUAL HACE REFERENCIA AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EL MUNICIPIO A NUESTRO CARGO ESTABA EN ESPERA DE QUE SE DIERA A CONOCER EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PARA PODER GUARDAR CONGRUENCIA CON LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL MISMO COMO LO MARCA EL ARTICULO 140 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTA ANTE ESTE CABILDO LA PROPUESTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ECUANDUREO MICHOACÁN, EN EL CUAL SE PRECISAN LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES PARA ESTE MUNICIPIO, PARTIENDO DE UN DIAGNOSTICO ACTUAL Y ANALIZANDO LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER PARA ASÍ TENER UNA VISIÓN A LARGO PLAZO DEL ECUANDUREO QUE TODOS QUEREMOS, SEGUIDO DE ESTO EL MANDATARIO DIO LECTURA A



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO MICHOACÁN

Scanned with  
CamScanner

000104



MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).

LIC. JORGE LUIS ESTRADA  
GARIBAY  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,  
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. ERENDIRA NAVARRO  
ANDRADE  
REGIDORA

*Jesus Magdaleno*  
C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ  
REGIDOR

C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO  
CRUZ  
REGIDORA

MVZ. JUAN CARLOS BRAVO  
VEGA  
REGIDOR

*José Aboyte Aviña*

C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO  
REGIDORA

C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA  
REGIDOR

*Evelia Guadalupe H. C.*

C. EVELIA GUADALUPE  
HURTADO COVARRUBIAS  
REGIDORA

C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO  
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
CS CamScanner

000106

**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**  
**SESIÓN NÚMERO 26 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE**  
**ECUANDUREO, MICHOACÁN.**  
**VIGESIMA QUINTA ORDINARIA**  
**AÑO 2025.**

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
4. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN EN SU CASO A LA PLANTILLA DE PERSONAL.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CREACIÓN DE LAS PLAZAS "AUTORIDAD INVESTIGADORA" Y AUTORIDAD SUBSTANCIADORA".
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

*Jorge M. Estrada*

*Cristian*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICHOACÁN  
2024-2027

*Josefina*

*Jorge*

*Graciela*

*Graciela*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA; SE COMPROBÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, QUEDO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

2.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY COMENTÓ QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN; ENSEGUIDA CEDE EL USO DE LA VOZ A LA TESORERA MUNICIPAL, LA LIC. ANA BERTHA MARTÍNEZ TORRES QUIEN MUESTRA EL LISTADO DE LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS DENTRO DEL PARIDO DE JUNIO A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EXPLICANDO LOS CAMBIOS QUE SE DIERON EN LA PLATILLA DEL PERSONAL Y CAMBIO DE ALGUNOS SALARIOS, ESTOS ÚLTIMOS POR ASIGNACIÓN DE TAREAS ADICIONALES A SU FUNCIONAMIENTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE ES FUNDAMENTAL REALIZAR CAMBIOS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO MICHOACÁN. EXPLICANDO EL TEMA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE LEVANTAR LA MANO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO SURGIENDO POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:



SECRETARÍA MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICHO.  
2024-2027

SECRETARÍA MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICHO.  
2024-2027



000108

ACUERDO NUMERO 59.

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 40 INCISO C, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN. HÁGANSE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO. SE AUTORIZA QUE UN EJEMPLAR DE LAS MODIFICACIONES APROBADAS SE INCLUYA EN EL EXPEDIENTE DE ANEXOS AL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO. SE COMISIONA A LA TESORERA MUNICIPAL A DARLE SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO Y AL SECRETARIO MUNICIPAL A REALIZAR LAS PUBLICACIONES DE LEY".-

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA CREACIÓN DE LAS PLAZAS DENOMINADAS "AUTORIDAD INVESTIGADORA" Y "AUTORIDAD SUBSTANCIADORA" SEÑALANDO QUE ES FUNDAMENTAL PARA VIGILAR EL CORRECTO EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, FORTALECER LA LEGALIDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, ASÍ COMO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASIMISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPLICA QUE, DERIVADO DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ES NECESARIO CONTAR CON LAS FIGURAS DE AUTORIDAD, DICHAS PLAZAS SERÁN INCORPORADAS A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DENTRO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, UNA VEZ ANALIZADO EL TEMA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

VIZCARRA XI.

de la Magdalena

SECRETARIA



SECRETARÍA MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICHOACÁN DE OCAMPO  
2024-2027

Jesse Abigail Arana

Evelina Gre AC

**ACUERDO NUMERO 60**

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 40 INCISO C, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LA CREACIÓN DE LAS PLAZAS DENOMINADAS "AUTORIDAD INVESTIGADORA" Y "AUTORIDAD SUBSTANCIADORA" DICHAS PLAZAS SERÁN INCORPORADAS A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DENTRO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, SE COMISIONA A LA TESORERA MUNICIPAL A DARLE SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO Y AL SECRETARIO MUNICIPAL A REALIZAR LAS PUBLICACIONES DE LEY".

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN. DOY FE.

MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

*[Handwritten signature]*

MTRO. JORGE LUIS ESTRADA  
GARIBAY

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,  
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. ERÉNDIRA NAVARRO  
ANDRADE

REGIDORA

C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ

REGIDOR

C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO  
CRUZ

REGIDORA

MVZ. JUAN CARLOS BRAVO  
VEGA

REGIDOR



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-10-27

C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO

REGIDORA

C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA

REGIDOR

C. EVELIA GUADALUPE  
HURTADO COVARRUBIAS

REGIDORA

C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO  
SECRETARIO MUNICIPAL

**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**  
**SESIÓN NÚMERO 11 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE**  
**ECUANDUREO, MICHOACÁN.**  
**DECIMA PRIMERA ORDINARIA**  
**AÑO 2025**

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025.
4. APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA DE DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.
5. APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DEL PERSONAL.
6. APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL POA 2025.
7. ASUNTOS GENERALES.

*JL*

*Jorge Alberto Avila*

*Cecilia Vazquez M*

*Evelyn Garcia*

*Fernando*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000112

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, SE COMPROBÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, QUEDO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

2.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

4.- PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AL SECRETARIO MUNICIPAL EXPLIQUE LA IMPORTANCIA DE ACTUALIZAR EL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO, TENER UN ORGANIGRAMA ES CRUCIAL EN LOS AYUNTAMIENTOS PORQUE VISUALIZA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LA CADENA DE MANDO Y LAS RELACIONES ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS Y EMPLEADOS. ESTO FACILITA LA COMPRENSIÓN DE CÓMO FUNCIONA LA INSTITUCIÓN, MEJORA LA COORDINACIÓN, OPTIMIZA LA ASIGNACIÓN DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES, Y AYUDA A IDENTIFICAR ÁREAS DE MEJORA EN LA GESTIÓN. CONTINUANDO, SE PROSIGUIÓ PIDIENDO AL CUERPO COLEGIADO LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN DEL



Scanned with  
CS CamScanner

000113

PRESENTE, MISMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD. RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO NUMERO 34**

"EL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, ARTÍCULO 40, INCISO B, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR UNANIMIDAD APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO RESALTANDO QUE LA ESTRUCTURA JERÁRQUICA DEL ORGANIGRAMA QUEDARA VIGENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, SI SURTE UN CAMBIO EN ALGUNA DIRECCIÓN SOLO TOMARA CARGO EL DIRECTOR EN TURNO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO, SE AGREGA ANEXO DEL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO".

*José Abeyte Arriaga*

*JL*

*Cecilia Vazquez Pl.*

5. EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY COMENTÓ QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN; ENSEGUIDA CEDE EL USO DE LA VOZ A LA TESORERA MUNICIPAL, LA LIC. ANA BERTHA MARTÍNEZ TORRES QUIEN MUESTRA EL LISTADO DE LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS DENTRO DEL PARIDO, EXPLICANDO LOS CAMBIOS QUE SE DIERON EN LA PLATILLA DEL PERSONAL Y CAMBIO DE ALGUNOS SALARIOS, ESTOS ÚLTIMOS POR ASIGNACIÓN DE TAREAS ADICIONALES A SU FUNCIONAMIENTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE ES FUNDAMENTAL REALIZAR CAMBIOS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO MICHOACÁN. EXPLICANDO EL TEMA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE LEVANTAR LA MANO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO SURGIENDO POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

*Secretario. Evelia Gpc HC*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
**CS CamScanner**

000114

ACUERDO NÚMERO 35

“ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 40 INCISO C, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN. HÁGANSE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO. SE AUTORIZA QUE UN EJEMPLAR DE LAS MODIFICACIONES APROBADAS SE INCLUYA EN EL EXPEDIENTE DE ANEXOS AL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO. SE COMISIONA A LA TESORERA MUNICIPAL A DARLE SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO Y A LA SECRETARIA MUNICIPAL A REALIZAR LAS PUBLICACIONES DE LEY”.

6. PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL, LE PIDE AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EL ARQ. RAFAEL ALARCÓN ZAVALA EXPLIQUE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL POA DEL AÑO 2025 QUE TRATA DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE ALBERGUES EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACÁN CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 1,323,164.13 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON TRECE CENTAVOS 13/100 M.N.). Y SE REALIZA AJUSTE PRESUPUESTAL DE LA OBRA RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ-, TRAMO AQUILES SERDANMIGUEL HIDALGO, EN LA TENENCIA DE QUIRINGUICHARO, MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACÁN, ESTO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CON UNA INVERSIÓN DE \$ 3,826,572.36 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS 36/100 MN). Y SE INCORPORA LA OBRA DE RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LIMPIA DE DREN COLESIO, EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACÁN, UTILIZANDO LOS RECURSOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, LA CUAL CONTARA CON UNA INVERSIÓN DE \$ 997,785.60 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS 60/100 M.N).



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Scanned with  
CS CamScanner

000115

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL TEMA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN QUEDANDO POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 36**

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DE LA CUARTA MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE ALBERGUES EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACÁN CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 1,323,164.13 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON TRECE CENTAVOS 13/100 M.N.), Y EL AJUSTE PRESUPUESTAL DE LA OBRA RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ-, TRAMO AQUILES SERDAN-MIGUEL HIDALGO, EN LA TENENCIA DE QUIRINGUICHARO, MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACÁN, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 3,826,572.36 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS 36/100 MN). Y LA INCORPORACIÓN DE LA OBRA DE RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LIMPIA DE DREN COLESIO, EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACÁN, UTILIZANDO LOS RECURSOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, LA CUAL CONTARA CON UNA INVERSIÓN DE \$ 997,785.60 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS 60/100 M.N). SE ANEXA UN EJEMPLAR DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SE ASIGNA AL SECRETARIO PARA SU PUBLICACIÓN".

7. PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LICENCIADO JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY Y LA SINDICO MUNICIPAL LA

*Jesse Abarte Avina*  
*Vazquez Jr.*

*Creonna*

*Evelia Gpe H C*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

*[Signature]*

*[Signature]*



000116

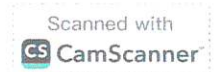
LICENCIADA ANA KAREN ORTIZ INFANTE MENCIONAN QUE ES DE GRAN IMPORTANCIA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SOCIEDAD DENOMINADA VILLA AVOCADO S.A DE C.V. MENCIONANDO QUE EL MOTIVO PRINCIPAL DEL PRESENTE ARRENDAMIENTO ES QUE SE REALICE EL DEPOSITO DE RESTOS DE MATERIAL ORGÁNICO DEL PROCESO DE PASTA EN LA INDUSTRIA DEL ACEITE DE AGUACATE, ESTO MENCIONADO POR LA PARTE ARRENDATARIA, DICHO ESTO EL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO EN SU CARÁCTER DE ARRENDADOR COMO OBJETO MATERIAL DEL CONVENIO SERÁN ARRENDADAS: UNA FRACCIÓN DE ÁREA VERDE UBICADA EN LA MANZANA XI, FRACCIÓN 9, QUE ACTUALMENTE SE UBICA EN LA CALLE 4, CON SUPERFICIE DE 2,500 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE, ASÍ COMO LOS LOTES J y K DE LA MANZANA IV, CON SUPERFICIES CADA UNO DE 5,000 Y 4,883 METROS CUADRADOS, RESPECTIVAMENTE, TODOS DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO PARQUE INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON UNA SUPERFICIE TOTAL POR LAS 3 ÁREAS DE \$ 12,383.00. (DOCE MIL, TRECIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS), RECIBIÉNDOLOS EL ARRENDATARIO A SU ENTERA SATISFACCIÓN, SIENDO EL PRECIO TOTAL DE LA OPERACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., POR EL MES DE JUNIO, UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL TEMA SE APRUEBA POR VOTACIÓN UNÁNIME.

#### 7.- ASUNTOS GENERALES.

ÚNICO: " ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 40 INCISO A, FRACCIÓN VII Y VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LICENCIADO JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY Y LA SINDICO MUNICIPAL LA LICENCIADA ANA KAREN ORTIZ INFANTE MENCIONAN QUE ES DE GRAN IMPORTANCIA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SOCIEDAD DENOMINADA VILLA AVOCADO S.A DE C.V. MENCIONANDO QUE EL MOTIVO PRINCIPAL DEL PRESENTE ARRENDAMIENTO ES QUE SE REALICE EL DEPOSITO DE RESTOS DE MATERIAL ORGÁNICO DEL PROCESO DE PASTA EN LA INDUSTRIA DEL ACEITE DE AGUACATE, ESTO MENCIONADO POR LA PARTE ARRENDATARIA, DICHO ESTO EL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO EN SU CARÁCTER DE ARRENDADOR



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICHO.  
2024-07



000117

COMO OBJETO MATERIAL DEL CONVENIO SERÁN ARRENDADAS: UNA FRACCIÓN DE ÁREA VERDE UBICADA EN LA MANZANA XI, FRACCIÓN 9, QUE ACTUALMENTE SE UBICA EN LA CALLE 4, CON SUPERFICIE DE 2,500 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE, ASÍ COMO LOS LOTES J y K DE LA MANZANA IV, CON SUPERFICIES CADA UNO DE 5,000 Y 4,883 METROS CUADRADOS, RESPECTIVAMENTE, TODOS DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO PARQUE INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN CON UNA SUPERFICIE TOTAL POR LAS 3 ÁREAS DE \$ 12,383.00. (DOCE MIL, TRECIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS), RECIBIÉNDOLOS EL ARRENDATARIO A SU ENTERA SATISFACCIÓN, SIENDO EL PRECIO TOTAL DE LA OPERACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., POR EL MES DE JUNIO, UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL TEMA SE APRUEBA POR VOTACIÓN UNÁNIME. SE ANEXA UNA COPIA DEL CONTRATO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN. DOY FE. \_\_\_\_\_

LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ, RÉGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).

JL

M.

Vázquez

Cremona



SECRETARÍA MUNICIPAL  
ECUANDUREO, MICH.  
2024-2027

Evelia

Hurtado

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]




000113


LIC. JORGE LUIS ESTRADA  
GARIBAY  
PRESIDENTE MUNICIPAL

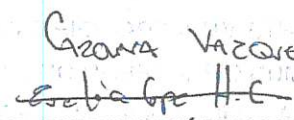
  
LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,  
SÍNDICO MUNICIPAL.

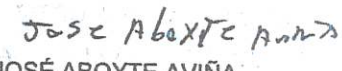
  
LIC. ERÉNDIRA NAVARRO  
ANDRADE  
REGIDORA

C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ  
REGIDOR

  
C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO  
CRUZ  
REGIDORA

  
MVZ. JUAN CARLOS BRAVO  
VEGA  
REGIDOR

  
C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO  
REGIDORA

  
C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA  
REGIDOR

C. EVELIA GUADALUPE  
HURTADO COVARRUBIAS  
REGIDORA

C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO  
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA  
MUNICIPAL  
ESTANDURO, MICH.  
2023-2027

CERTIFICACIÓN. - El que suscribe **C.P. Cristian Gonzaga Patiño**, Secretario del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

**HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:**

Que una vez revisados los archivos y libros de actas de Cabildo que obran en la Secretaría del Ayuntamiento a mi cargo, se localizaron diversas actas en las cuales se aprobaron la Plantilla del Personal, tabulador de sueldos y sus modificaciones del Municipio de Ecuandureo, Michoacán.

Las actas de referencia son las siguientes:

- Acta de Sesión de Cabildo No. 37, de fecha 26 de diciembre del 2024.
- Acta de Sesión de Cabildo No. 26, de fecha 28 de noviembre del 2025.
- Acta de Sesión de Cabildo No. 30, de fecha 30 de mayo del 2025.

En dichas sesiones son copia fiel y concuerdan en todas y cada una de sus partes con sus respectivos originales que obran en el Libro de Actas de Sesiones del Año 2024 y 2025 de este Ayuntamiento de Ecuandureo Michoacán, las cuales en conjunto constan de 22 fojas incluyendo la presente certificación.

Se levanta la presente certificación en Ecuandureo, Michoacán el día 18 de marzo del 2026 dos mil veintiséis. - Doy fe. -----



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
ECUANDUREO, MICHOACÁN  
2026

**C.P. Cristian Gonzaga Patiño**  
**Secretario del Ayuntamiento de Ecuandureo Michoacán de Ocampo.**

000120